

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°36
17 de diciembre de 2025**

En Ñuñoa, al día 17 de diciembre del año dos mil veinticinco y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde don **SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ**, Actúa como Ministro de Fe, don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Carlos Vega Cifuentes
Andrés Roberto Argandoña Besoain
Mireya del Río Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Asisten:

Sr. Tomàs Fuentes B.	Administrador Municipal
Sra. Carolina Amar D.	Directora Asesoría Jurídica
Sr. Luis Escudero B.	Director Control(s)
Sr. Jaime Tohá L.	Director de Secpla
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional Secpla
Sra. María Teresa Prieto	Directora de Medio Ambiente
Sra. Sofia Jaña C.	Directora Desarrollo Comunitario
Sra. Paula Seguel	Profesional de Dideco
Sr. Christopher Browne	Director de Deportes
Sra. Sonia Moreno	Directora de Salud
Sra. Daniela Torres	Directora de Salud
Sr. Ricardo Brodsky	Director de Cultura
Sr. Francisco Valenzuela	Secretario General de la Corporación Municipal
Sr. Patricio Reyes	Profesional Secpla
Sr. Pablo Saldías	Traductor lenguaje señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
- 2. CUENTA**
- 3. TABLA ORDINARIA**
 - a) Aprobación de acuerdo de Licitación Pública "Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector Sur, Comuna de Ñuñoa". (MEMO N°233 SECPLA).
 - b) Aprobación de subvención a la Corporación de Deportes de Ñuñoa, año 2026. (MEMO N°00113/2025 SECPLA).
 - c) Aprobación de subvención a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa – Educación y Salud, año 2026. (MEMO N°00113/2025 SECPLA).

- d) Aprobación de subvención a la Corporación Cultural de Ñuñoa, año 2026. (MEMO N°00113/2025 SECPLA).
- e) Aprobación de la presentación en formato físico correspondiente al artículo N°45 de la normativa de salud. (MEMO N°001004 CDMS).
- f) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial del Sr. Oscar Alberto Contreras Aedo. (MEMO N°00116/2025 DAJ).
- g) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial del Sr. Álvaro Patricio Sancy Roca. (MEMO N°00115/2025 DAJ).
- h) Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial de la Sra. María Begoña Anabalón Saavedra. (MEMO N°00114/2025 DAJ).
- i) Aprobación de modificación de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2025, Dirección de Control. (Memo N°82/2025 DIGEPER)
- j) Adecuación Técnica Tarifaria Ordenanza Municipal N°26 Sobre Derechos Por Servicios, Concesiones Y Permisos.
- k) Presentación del "Plan Verano de la Corporación Cultural de Ñuñoa". (CCN).
- l) Escuelas de Verano ACHM, entre el 20 y 23 de enero 2026

4. HORA DE INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba con la conformidad de los presentes el acta 35

2. CUENTA

Parte contando que junto con los Directores, ayer hicieron una actividad por el primer año de gestión municipal, haciendo un balance, pero también presentando la estrategia, los tres pilares que definimos en el presupuesto, pero que también lo que hemos definido, que entendemos que debería ser la prioridad del segundo año, que tiene que ver con avanzar los tres pilares estratégicos, orden y seguridad, desarrollo económico y mejoramiento en general de la eficiencia y la infraestructura de la comuna y seguimos trabajando en eso, pero estamos trabajando bien fuerte en que los pilares del presupuesto, que ustedes aprobaron como Concejo, tengan rápida ejecución. que significa en la práctica y que durante este 2026 ya tengamos y ojalá bastante avanzado, el nuevo edificio de Servicios Públicos que es el pilar estratégico, uno, en materia de infraestructura, dos, licencias de conducir con un nuevo espacio físico para que se aumente la capacidad de atención, permiso de circulación completamente online, aprovecha de contar que ya se juntaron con la automotora de la comuna, queríamos entender por qué ellas no pagaban o no compraban acá los permisos de circulación y descubrimos algo que era bastante obvio, las nuestras plataformas son demasiado arcaicas y por lo tanto tienden a priorizar los servicios municipales de otros lugares. Ya celebramos un convenio con el Registro Civil y estamos trabajando con ellos, pero lo que vamos a hacer, es licitar un servicio de digitadores diurnos y nocturnos, porque, obviamente, nadie quiere inscribir autos nuevos en un municipio que a las 5 de la tarde deja de prestar el servicio, y se demora 6 a 7 días en digitar y, por lo tanto, se llegó a un plan de trabajo para potenciar, junto con las automotoras, que efectivamente los permisos de circulación sigan acá. Tercer gran cambio que viene en

general, de infraestructura, es la recuperación completa del parque Juan XXIII, aprovecha de contar en la cuenta, que vio a varios Concejales, fue bien bonita la actividad, muy masiva, llegaron al anfiteatro, cerca de 800 personas, que se consultó a Carabineros, había más de 800 personas, muy bonito, muy simbólico, porque el 13 de enero, empiezan a trabajar en la recuperación, Marta Rébora, del mural y estamos en la licitación de la recuperación de los pavimentos del parque Juan XXIII, está publicada y ayer tuvo reunión con el paisajista Cristóbal Elgueta, también para recuperar el paisajismo, por lo tanto vienen cámaras y hoy día se instalaban para proteger el anfiteatro y por lo tanto tenemos una estructura completa de remodelación del Parque Juan XXIII, que esperamos que tenga el estándar adecuado y tenga más bien una segunda vía y en eso estamos completos. Eso es 2026, con veredas en general en la comuna, con un plan de recuperación bien importante además de esta estructura. En el plan 2026, gran parte del desarrollo que viene tiene que ver con ir desarrollando estas obras menores y medias para avanzar.

Cuenta que también ya se abrió el Café Literario, ya está operando específicamente, es una obra muy bonita, quedó bien remodelado, viene una segunda fase que recuperación de ventanas, que es lo que estábamos viendo, que no se hizo inmediatamente, porque se iba a demorar demasiado la reapertura. Entonces, se hará en febrero porque tiene ventana de fierro. La idea es hacer en febrero la recuperación de las ventanas de arriba, pero quedó un espacio mucho más abierto, se ganó volumetría en términos arquitectónicos, pero también abrió el espacio en general y estéticamente ya no parece un galpón, sino que tiene una mejora sustancial. Además, tiene aire acondicionado nuevo, que mejora la climatización externa y tiene aislación en el techo y con el cambio de las ventanas, va a significar también un mucho mejor espacio que el que teníamos. Se está definiendo la fecha de inauguración, pero debería ser el 12 de enero, pero ya en la práctica está funcionando. Entonces para los vecinos, le avisamos que ya está funcionando completamente, lo único que falta es hacer es hacer la inauguración formal. Además, se compraron mesas de terraza, que se van a instalar esta semana y vamos a tener, por lo tanto, un sistema abierto. El café queda abierto hacia la plaza. Esa es la idea, que sea un espacio integrado urbano, pero eso requiere que todos contribuyamos a cuidarlo.

También la semana pasada inauguramos el Hub Ñuñoa, fueron los Concejales Bonvallet y Saldivia, realmente es un lugar de un estándar superior, como le dijo Patricio Ovalle, que es el que creo el modelo de los Hub en Providencia, le dijo que, el Hub de Ñuñoa, esta años luz de lo que él había visto. Agradecer a las empresas que contribuyeron ahí Abastible, Flow, Andrés Bello, un modelo de cooperación público-privada. Ustedes aprobaron el arriendo. Nosotros pusimos muy poca plata, en general en general la plata fue conseguida con terceros, lo que muestra la buena gestión pública en general de Adrián Soto y el equipo de emprendimiento, lo que permitió hacer una inversión de más de 200 millones de pesos en ese espacio. Y hoy día tiene una sala capacitación para 30 personas, tiene salas multiusos, Cowork, un patio, se instaló la Asociación de Emprendedores, también ahí se va a instalar el barrio Italia ahí y por lo tanto se genera un espacio para desarrollo, emprendedores invitados, está abierto, operando, el lunes empezó a operar oficialmente y ya teníamos 50 personas pidiendo servicios, trabajando en el Cowork ahí y por lo tanto es un espacio nuevo. Y es la punta del iceberg lo que definimos que era la estrategia del apoyo al emprendimiento, que era la creación de la Dirección de Emprendimiento, el trabajo del modelo de patentes, lo que está trabajando Ruth Ramírez, en rentas también, que es lo que lanzamos ahí, pero con inteligencia artificial nos permite hacer estudio de prefactibilidad de patente, de manera que no hagamos el compra *huevo*, que alguien viene a un municipio, presenta los papeles, le responden en 5 días, si es factible o no la patente. Hoy día, desde Nunoa.cl, uno puede saber si eres emprendedor, si el lugar donde quieras arrendar o instalar o sacar una patente es un lugar hábil para el tipo de patente que estás sacando y cuáles son los papeles y puedes subir los papeles en línea y te pueden decir si están correctos o no y por lo tanto puedes sacar la patente instantáneamente, una vez que pasas esa etapa de prefactibilidad, es decir, sin ir a la ventanilla, al municipio ya puedes saber si estás habilitado para sacar una patente municipal. Y eso es increíble porque permite que todo eso que era la permisología funcione. Entonces el Hub, lo que busca finalmente es fortalecer la estrategia del desarrollo de emprendedores en la comuna, y como hablamos con la Corfo y Sercotec, y además acercar los servicios financieros del Estado, a aquellos que quieren desarrollar emprendimiento basal y eso se suma a todo lo que se está trabajando con la recuperación comercial, en general, de los barrios y las inversiones de infraestructura.

La Plaza Ñuñoa, pueden ver, no solo que ya se iluminó, se iluminó la plaza por Navidad, se hizo el encendido del árbol de Navidad, pero además estas luces que tienen los árboles, van a durar tres años gracias a lo que apoyaron en el Concejo esta iniciativa. Estamos muy contentos porque brinda seguridad, pero, además, prontamente, estamos definiendo el día, en que se van a inaugurar las mismas guirnaldas que están en el Barrio Italia, acá en Jorge Washington y Humberto Trucco, están puestas, se pueden ver, están terminando de ponerlas hoy día, el barrio quede iluminado completo y con seguridad completa y se transforme en un boulevard, que era lo que queríamos definitivamente. Y esas luces, perdón a los vecinos que tuvieron algún obstáculo, porque hubo que cerrar la calle dos o tres días, porque era necesario, pero van a ver las mismas guirnaldas del barrio Italia, en el entorno de la plaza y por lo tanto se va a transformar en un bulevar comercial. Y con eso cerramos la idea de que efectivamente tenemos un espacio más seguro.

Cuenta los datos del STOP, y aprovecha de contar lo que tiene que ver con una plaza en que los delitos disminuyeron diametralmente. Increíble los datos. un punto rojo en los mapas de calor de delitos, hoy día casi no hay, en el eje Plaza Ñuñoa y en el barrio Italia, y eso significa que tiene que ver con los procesos de iluminación que se están haciendo, en esta misma plaza.

El día viernes pasado, se hizo la entrega de más de 2.000 Giftcard en Plaza Ñuñoa. Vino la Big Band de la Uniacc, a presentar un concierto de jazz. El coro de niños de Ñuñoa también cantó Villancicos, y tuvimos una actividad muy masiva el día viernes acá.

Como municipio, participamos activamente en la segunda vuelta presidencial y seguimos trabajando en que la experiencia de votar sea una experiencia más agradable en Ñuñoa. Cree que había una dificultad, particularmente, con el Estadio Nacional y por tanto no solo techamos como fue la vez pasada el Estadio, ahora gracias a la gestión del Administrador incorporamos en conjunto o con el apoyo del IND, carritos que permitían transportar a personas mayores, desde la entrada del recinto hasta las mesas de votación, donde hay entre 200 y 500 mts., entre cada mesa y el acceso al Estadio, para alguien con problemas de movilidad era una complejidad, por lo tanto estos carros llegaron para quedarse, que es básicamente trasladar a gente, iban llenos, iban repletos, pero facilitó mucho la gestión del voto. Estas son cosas que, sin plata, pero con buena gestión se pueden lograr y también mejorar. Agradece al Administrador Municipal, que se preocupó del proceso electoral e hizo que el proceso electoral avanzara muy fuerte.

Seguimos con los operativos de seguridad específicos, buenos datos en general del sistema Stop. En la 18° Comisaría, se bajo un 10%, de los delitos, por primera vez bajan los dos dígitos, en una zona de la comuna. Ahí tiene que ver con el plan que hicimos especial del cuadrante Coventry, donde hemos trabajado específicamente, pero además tiene que ver, básicamente, con fiscalizaciones sorpresas, con todo el trabajo que estamos haciendo, además con las alarmas en barrios comerciales, patrullas mixtas y todo lo que estamos trabajando específicamente con Carabineros y los servicios focalizados que fue lo que nos premió la Asociación de Municipalidades. En la 33° Comisaría bajamos menos, tenemos un desafío grande con la 33, estamos esperando que llegue el nuevo Mayor, porque queremos hacer la misma estrategia, que hemos hecho muy bien con la 18°, que son estos planes focalizados. Acá es Carabinero el que la lleva en esto en el plan focalizado con el plan Coventry, pero queremos tener mejor coordinación para los planes territoriales en general.

Informa que fue bastante difundido, que se iniciaron operativos contra los casinos ilegales. Era un problema, un lunar negro que teníamos en la comuna. Había dos casinos en la Plaza Egaña, que llevaban años, décadas funcionando, que generaban no solo incivilidades, sino que teníamos denuncias de delitos internos, teníamos denuncias de personas mayores que hasta les tenían que quitar las tarjetas, para que no gastaran ahí sus pensiones, se hicieron dos operativos. Se logró eliminar el primero, que es bien importante, lo habíamos eliminado antes, el que está en Plaza Egaña, el que está al lado de los locales que están ahí desapareció, o sea, se fueron la máquina, requisamos, cerramos, clausuramos, se acabó. Esto pasó hace un mes, fueron juntos con el Administrador Municipal, sorprendiendo infraganti que estaban jugando, lo que nos dio la facultad para poder entrar con Carabineros y seguridad, donde requisamos más de 80 máquinas, dinero efectivo guardado, además por todos lados venta de alcohol, venta de tabaco, todos los males juntos, ahí en el mismo lado, pero como nos decían los vecinos, esto lleva años funcionando, había sido 18 veces clausurado y tomamos una acción activa para poder terminar con esto y eso significa que las máquinas no solo fueron requisadas, sino que nos permite querellarnos por la serie de delitos cometidos. La gran diferencia con lo que había pasado, es que además estamos

presentando querellas, como Municipalidad, en el caso de los casinos a los propietarios y para eso es necesario ver delitos, no solo ver que violan sellos y por lo tanto en el caso del segundo casino, descubrimos una serie de delitos que se cometían, lo que permite que no vuelva nunca más. Esa es la lógica que está detrás de lo que estamos haciendo y no seguir con esta idea de que había clausurar. Ayer hicimos otro en la calle Francisco Meneses, donde también había denuncias de un casino ilegal y los pillamos infraganti, ingresamos con Carabineros, retiramos las máquinas, clausuramos el local y tenemos dos denuncias más. Hace un llamado a los vecinos, porque vamos a ir de frente, tolerancia cero con los casinos ilegales en la comuna. No puede decir quiénes son porque, obviamente, tenemos operativos pensados para esos lugares, pero la idea es que antes de que termine el verano, no haya ni un casino ilegal en la comuna y tengan claro los que tienen casinos legales que no los vamos a dejar funcionar. Esto es una señal. La idea de la tolerancia cero tiene que ver con el daño social que provocan, pero además la cantidad de delitos cometidos que se hacen alrededor y, por lo tanto, estamos siendo absolutamente intolerantes y usando todas las herramientas que nos da la ley para hacerlo. En esto hablamos además con otros municipios viendo lo que han hecho, otras estrategias y lo que tenemos que hacer para que sepan los vecinos, cuando nos digan, es verlos cometiendo delito infraganti, porque eso nos permite actuar, si no dependemos mucho del Ministerio Público, mucho de una reacción tardía y tienden a protegerse, pero cuando lo logramos encontrar en delito infraganti y nos permite actuar rápidamente y eso significa que tenemos la capacidad, por lo tanto de decir, que de los cinco que existían en la comuna, tres desaparecieron y no vamos a dejar que vuelvan a funcionar y como le dijo una vecina a nuestro Director de Seguridad, le agradeció gracias porque ella tenía una persona mayor con ludopatía, le retenía las tarjetas porque se iba a jugar a estos lugares. Y por lo tanto también hay un dolor social que estamos tratando de corregir en estos lugares, además de que dañan el comercio. Lo que se vio en el casino de Plaza Egaña, de verdad, cuando digo todos los males del universo, están todos puestos hoy, es verdad, un lugar sin ventilación, con todos los riesgos, que se fuma dentro, que se vende alcohol ilegal, que se vende tabaco ilegal, por lo tanto, muchos vecinos terminaban atrapados en este círculo. La Directora de Asesoría Jurídica, y el equipo va a seguir trabajando con las querellas, porque no solo queremos que dejen de funcionar, sino que un llamado a este gobierno y al futuro, espera que escuchen la demanda, de que necesitamos que la ley de seguridad municipal incorpore algo vital, que es que básicamente podamos destruir los productos que capturamos por comercio ilegal. Para que sepan los Concejales, si pillamos a alguien vendiendo camisetas falsificadas o teniendo estos máquinas ilegales, tenemos que embodegarlas, gracias a la bodegas grandes, en San Eugenio, tenemos alguna capacidad, pero tiene un tope, y en las de Inspección, el las vio, hace dos semanas, ya no les cabía más en el patio de cosas embodegadas y se debe esperar la instrucción de un Juez de Garantía para poder destruir cosas que, evidentemente, son de comercio ilegal, el solicitó junto con otros Alcaldes, que se incorporará específicamente la posibilidad de que efectivamente cuando haya evidencia de que se trata productos falsificados o productos ilegales se puedan destruir inmediatamente para no tener que embodegar durante años, todas estas máquinas porque al final el costo lo paga el municipio. Pero no solo eso, se corre el riesgo que alguien entre a robar estas bodegas y ya pasó en esta comuna, que efectivamente la persona paga la fianza, entre comillas, por los bienes y vuelve a instalar el casino, no en Ñuñoa, pero en otra comuna. Lo que queremos es que no pueda instalar un casino más allá de que sea Ñuñoa o en otro lado y, por lo tanto, si retiran las máquinas que tenga claro que Ñuñoa no lo vamos no lo vamos a tolerar, pero no quiere que se vaya a otra comuna con esas máquinas ilegales y por lo tanto hace el llamado a que ojalá en una futura discusión sobre la Ley de Seguridad, que se discuta, es que se incorpore la posibilidad de la destrucción inmediata.

Incorporamos en los Juzgados de Policía Local, un sistema para intérpretes en línea, en las audiencias. la lógica de la inclusión. Nuestros Juzgados de Policía Local no tenían sistema de intérprete de lenguaje de señas, que era vital para muchas personas que no podían asistir a las audiencias y por lo tanto nuestras audiencias hoy día ya tienen incorporado intérpretes de lenguaje de señas, eso no estaba y es bien bonito porque mejora también el acceso a la justicia, acorta la brecha del acceso a la justicia en Chile, efectivamente, el lenguaje podía ser una forma de impedimento de la defensa de los derechos y por lo tanto era obvio que nuestros juzgados incorporaran esto.

Se hizo con La Serena, una pauta bien simpática acá en la Plaza Ñuñoa, que fue una solicitud de la Alcaldesa de La Serena, a partir de un convenio que estamos celebrando para seguir ampliando nuestro círculo de donde van las personas mayores de esta comuna, de hacer un punto de promoción turística de La Serena en la Plaza Ñuñoa, que fue bien bonito y bien concurrido, además, la gente paraba, se sacaba fotos, en que La Serena, se promocionó como destino turístico, pero quiere contarles que mañana con Algarrobo y Cartagena, estamos celebrando convenios para seguir ampliando los viajes, así como lo hicimos con San Vicente Tagua Tagua en su minuto y con Pirque, donde estamos haciendo los Full Day. La idea es incorporar nuevos Full Day en Algarrobo, en Cartagena y viajes por una noche o dos noches a La Serena y por lo tanto estamos aumentando la cantidad de destinos en que pueden ir nuestras personas mayores, además de lo que ya se hizo con la licitación y el aumento de los recursos en Rosa Agustina.

Se entrega la sala de la calma en Cesfam Salvador Bustos, que son implementos para mejorar específicamente la atención. Muy bonito.

Ayer en la Academia Avanza Ñuñoa, dimos la salida a los niños de dicha Academia, que son aquellos niños que tienen talentos especiales en artes, en deportes, académicos, en ciencias, la Directora Daniela de la Corporación, le ha mandado foto y también de Lucero, nuestra campeona de karate, etc., de que fueron a la casa Pablo Neruda, visitaron la Ruta de los Poetas, hasta fueron a la playa, nos mandaban foto de la playa. Fue muy emocionante y lo cuenta porque el agradecimiento a los padres cuando vinimos, no por el viaje, no, sino por el programa en general y la sensación de que son parte de un programa que está mejorando sus capacidades, es muy bonito lo que está pasando y por lo tanto felicitaciones al equipo de educación, al equipo de la Corporación, porque cree que hay un programa que hace la diferencia y así como lo dijo la semana pasada con Sonia Moreno y lo que estamos trabajando en el Salvador Bustos, el Centro de Inclusión, lo mismo con lo que estamos haciendo con Avanza Ñuñoa. Cree que la Corporación está marcando la diferencia en cosas super importantes. Así que felicitaciones a Daniela, felicitaciones Claudio por el trabajo que se está haciendo particularmente ahí.

Cierra con tres cosas super importantes. Uno, terminó la Auditoría Forense de la Corporación de Desarrollo Social. La vamos a presentar el día 7 de enero. Las noticias no son buenas, como lo suponíamos, pero un especialista, el que lo hizo, es el mismo que auditó el Congreso, casi 15 municipalidades y ha auditado en general a todos, a la Contraloría. O sea, es mucha experiencia. Tuvo dos reuniones con él y básicamente hay pagos duplicados, hay más de 2,000 millones de pagos sin justificación. La auditoría forense, para los que no sepan, no es solo auditoría contable, sino que lo que te permite es descubrir dónde pudo haber efectivamente, faltas legales en esto y por lo tanto le ha pedido al auditor que en la próxima sesión, el 7 de enero 2026, venga a presentar los resultados de la auditoría forense, que además van en línea y están contestes con el informe final de la Contraloría respecto de la Corporación en el periodo 2024, que básicamente llegan a las mismas conclusiones que había un desorden contable-financiero, no había sistemas contables, no había conciliación bancaria, hay pagos sin justificar y por lo tanto les va a presentar, porque a partir de eso se tomaran las acciones penales que corresponda, pero llegó el definitivo y en los datos del auditor efectivamente tenía una situación de administración financiera que era bastante, por decir desordenada, para ser generoso y que no solo quedó con una deuda de arrastre que creció de 1.600 a 2.000 y algo millones, sino que efectivamente había muchos, pero muchos pagos. Dijo el auditor que no tenían, ni siquiera separada la farmacia de los pagos de los Cesfam, era el mismo sistema de pago, por lo tanto, le ha pedido al auditor que venga a exponer, porque es mejor escucharlo de tercero. Mientras tanto, estamos preparando las acciones judiciales que corresponda. y la Contraloría ya emitió el informe final, también le pidió a Claudio Valenzuela, que muestre como ha ido corrigiendo la mayoría de las cosas del informe que había hecho la Contraloría, pero el informe es público, así que lo pueden ver, el informe definitivo de la Contraloría y a partir de eso se cruzó con la auditoría forense y con eso se tomaran las acciones respectivas, pero como lo advertimos, principalmente, no se habían incorporado al sistema de administración financiera contable.

Siguen con los operativos de bienestar animal

Se llevó a efecto el encuentro nacional de organizaciones de skate 2025.

Desea agregar dos cosas para aprovechar de avisar que empieza el programa de Verano de la Corporación de Deporte y la Corporación de Cultura, invita a que participen, ojalá los Concejales, en las distintas actividades, agradece a los que están viniendo a las distintas actividades, porque ha habido una participación masiva en cada una de ella. Cuenta que,

en el Hub, tocó el Grupo Los Tetas, llegó mucha gente, muchos jóvenes y parte importante de lo que se está haciendo, en general, es recuperar los espacios públicos, para el uso ciudadano.

El Alcalde indica que los Concejales, están solicitando la incorporación de un punto de tabla para el Concejo del 07/01/2026, mediante una carta entregada directamente a él.

La Concejala Mireya del Río, indica que ellos como Concejales, quieren que se vean los aspectos de dicha obra, los aspectos de circulación y también los medios ambientales, a su vez, indica que el anteproyecto ya está aprobado

Carta se adjuntará al acta.

El Alcalde, solicita incorpóralo a la tabla del 07/01/2026, y queda de presentarlo la Dirección de Obras.

La Concejala Alejandra Valle indica que en el fondo también hay una preocupación de los vecinos, que es super lógica, porque se está hablando de la unidad vecinal que tiene la mayor concentración de personas y eso ya ha generado problemas. Entonces pensar que van a llegar 700 familias más y ya fue aprobado el ante proyecto, para que el Director de Obras Municipales, pueda explicar cuáles son las razones para aprobar y cuáles son los pasos que siguen.

La Concejala Verónica Chávez, solicita incluir en la tabla los Cursos de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, para que sean informados.

El Secretario Municipal indica que se envió a los Concejales, para incluir, el punto i), que es la aprobación de la Modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión 2025, según Memo N°82 de Control

3. TABLA ORDINARIA

- a) **Aprobación de acuerdo de Licitación Pública “Servicio de Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Sector Sur, Comuna de Ñuñoa”. (MEMO N°233 SECPLA).**

Indica Andrés Argandoña, que se revisó en comisión este punto con la asistencia de la mayoría de los Concejales. Se revisó la propuesta de licitación donde no hubo mayores consultas. Igual deja a criterio de la Administración si por la magnitud del contrato es bueno que se presente y también quedamos en que la Directora de Medio Ambiente podría también contarnos un poco respecto de las mejoras que incluye el nuevo contrato.

Expone Juan Pablo Jiménez, Profesional de Secpla y María Teresa Prieto, Directora de Medio Ambiente.

Toma la palabra la Concejala Verónica Chávez, indica que desde las áreas verdes de villas como Los Presidentes, Cruz Gana, Villa Olímpica, que tienen áreas verdes y son conjuntos habitacionales sociales, se han generado hartas consultas respecto de cómo no se sabe la interpretación que hacen en algunos lugares, porque se conformaron como copropiedad pasan a hacer una especie de edificaciones privadas, pero entiende que no eso no quita y los deberes de mantención de áreas del municipio persisten. Le gustaría que comentara cómo se va a hacer la atención a contar de este contrato

Toma la palabra la Concejala Alejandra Valle, una consulta que hizo fue dado que no sabía que se contaba con inspectores de áreas verdes, cuál es su función, los vecinos pueden hacer alguna denuncia ante ellos, por ejemplo, si ven que no está funcionando bien justamente el contrato a futuro. También me parece interesante esto, de todas maneras, son 60 meses, hacer un contrato por 60 meses es bien fuerte, como que supera, incluso el propio mandato, que nosotros tenemos. Entonces le me parece interesante en las razones que usted nos explicó el día de ayer y también esto de estar siempre, permanentemente,

haciendo licitaciones. Desde que entramos el año 2000, en el periodo anterior, entramos y se acuerdan que ya se había acabado uno de los contratos y si no se equivoca era este exactamente el de área verde del sector sur. Entonces fue muy fuerte esa situación. Y si nos pudiese explicar cómo este contrato, que es tan largo, podría finalmente ayudar a que eso no siga pasando y porque es muy injusto también que una Administración esté entrando, cualquiera que sea del signo político que sea, porque esto es para todas y todos los vecinos y tenga que encontrarse con una situación como esa y a usted le ha pasado también. Entonces eso, gracias.

Toma la palabra la Concejala Maite Descouvires, desea primero que nada agradecer la presentación, muy clara la idea que expone, generar cuatro zonas, le parece bastante óptima porque ya tenemos el cruce, que ha pasado otras veces que nos quedamos sin mantención en alguna de las zonas, justamente por lo que acaba de explicar la concejala Valle. Su duda con Núcleo Paisajismo tiene que ver con qué hace entre comillas el recorte para hacer la mejor oferta más barata, le preocuparía que este fuera en sus sueldos a quienes trabajan en la empresa. Entonces sería bueno, le gustaría saber el cuál es el ítem donde son más competitivos

Toma la palabra la Concejala Daniela Bonvallet, indicando que esta licitación es de 70 millones de pesos menos, que puede ser buena para esta Administración, para la municipalidad, pero es un poco temeraria, como dijo la vez pasada con la otra licitación y referente, por qué se paga menos, que es lo que entendió, le paga menos a sus trabajadores porque oferta menos, las bases al principio permitían que los autos tuvieran 2 años de antigüedad y después hubo una corrección, que justamente la tiene núcleo, que son 5 años de antigüedad. La fiscalización también, lo que dijo la Concejala Valle, la fiscalización es porque hay que estar pendiente, se imagina, de esta empresa, ya que el año pasado no nos funcionó bien y tuvo bastantes multas y le gustaría saber, quiere saber cuántas multas tuvo esta empresa y cuántas multas de esas multas involucran a trabajadores y fueron de carácter laboral. Su voto va a ser favorable, pero le gustaría saber esa información.

Toma la palabra el Concejal Nicolás Saldivia, que al igual que igual que la Concejala Bonvallet, va a aprobar este punto. Cree que en Ñuñoa nos tenemos que hacer cargo de las áreas verdes, porque la verdad es que estamos perdiendo mucha agua, o sea, en el sector de Villa Olímpica, con este sistema de mangueras que están sobre el pasto, se filtran, los adultos mayores se tropiezan y él lo ha visto así, como niños jugando en el parque se han tropezado con estas mangueras. Así es que le parece muy interesante este nuevo proyecto innovador, además que sabemos cómo ha sido la gestión, de la Directora y su equipo. Lo otro que también celebra es que se esté mejorando las áreas verdes del sector sur de la comuna, que estaban tremadamente abandonadas.

Toma la palabra el Concejal Carlos Vega, quien tiene sólo una pregunta, el decreto N° 2743, en el punto 3, solamente dice "modifíquese del término anticipado del contrato, eliminando la causal del punto número tres, que dice si la suma de las multas cursadas en un mes, iguala o supera el 10% del valor mensual del servicio de mantención". Por qué se quitó.

Toma la palabra el Concejal Guido Benavides, indica que lo preguntó la Concejala Chávez, pero desea complementar. respecto de la situación de las villas sociales, que lo habíamos conversado o lo habíamos preguntado la semana pasada a raíz de la alerta que levantó la Valdivieso Sur, y por lo tanto está la respuesta de la Directora y también está pendiente la respuesta, que además entiende, que no es un tema porque lo levantó, porque las personas andaban diciendo que era instrucción de la del alcalde. Entonces, en el fondo, para clarificar el por qué sí o por qué no, pero para el tema es otro. Hay municipalidades que han sido líderes en el país, en ir cambiando un poco el sistema de lo que nosotros conocemos hoy día, como áreas verdes. Están los jardines sustentables, usted misma fue protagonista de lo que se hizo en la en la comuna de Providencia y que ha sido copiado por otros municipios también. Entonces a lo mejor, entiende, hoy día estamos frente a un contrato de 60 meses que está considerado la situación tal cual como está, pero a lo mejor Alcalde hacer algún piloto, o algo que apunte porque eso no solamente es algo innovador, sino que también es un tema y lo decía recién Nicolás, o sea, también hay un tema de ahorro de mantención, ahorro de consumo de agua y ahorro de un montón de cosas, que de alguna manera Ñuñoa

ha sido pionera en muchas áreas, podría también continuar con esto de los jardines sustentables en algún minuto.

Interviene el Alcalde, para indicar que lo que dice el Concejal, tiene toda la razón, cuenta que se trajo al paisajista que hizo el recambio en Providencia y Vitacura y está trabajando con nosotros. De hecho, tuvo una larga reunión el lunes con él, muy buena, un forestal y va a trabajar específicamente en los bandejonnes principales, la primera fase para ir recambiando a plantas sustentables, lo valioso es que efectivamente le comentó este plan, que es un poco lo que dice el Concejal Benavides, que es recambio de tipo de especie, dijo algunos diagnósticos bien importantes, tenemos un arbolado bastante bueno, comparado con otras comunas que ha trabajado y que tenemos un problema del uso excesivo de pasto que es evidente y uso excesivo de pasto en parques, Como Los Presidentes, etc., entonces no son usables y por lo tanto gastamos agua en algunos de esos lados. Entonces él va a ser una un prediseño de distintas zonas, para eso, lo importante es que ya estamos interviniendo en ese proceso que tiene que ver con recambio de especies, particularmente en la primera fase de en los bandejonnes. de ir Irarrázaval, donde tenemos pastos que son imposibles de regar, han visto y no que no tienen sentido. Entonces vamos a trabajar el bandejón de Irarrázaval, primero, luego el bandejón de Chile España, y después los parquees, pero ese trabajo es un trabajo paralelo que está llevando la Secpla, que lo que busca finalmente es licitar esa área. Y una segunda cosa es que ahí tiene que contestar María Teresa, si alguien dijo que la instrucción de él, que no regaran los espacios comunes, como lo hablamos con el Concejal el otro día, es todo lo contrario. pero seguimos manteniendo las áreas, Lo último que le pasó con el concejal Saldivia, cuando caminamos juntos por Campo de Deportes, que, efectivamente, hay un problema de filtraciones de agua grave y esta licitación cambia el modelo, por tanto, será corresponsable la empresa del cuidado del agua. Eso es super importante, algo que pasó, pero hasta ahora el municipio pagaba el agua el 100%, y por lo tanto no había ni un incentivo para la empresa de cuidar el agua, ahora pagará la mitad. Es super relevante y por lo tanto la empresa tiene un incentivo, hacer uso eficiente y no pasar lo que se vio en Campo de Deportes, que había una cañería rota de estas de PVC estaba tirando agua por todos lados. Obvio, total pagamos, en este caso, todos nosotros los contribuyentes de esta comuna. Lo que está pasando con el contrato es que él se hace corresponsable de la gestión del agua, lo que permite de alguna forma que tenga cuidado con las fugas porque los niveles de consumo de agua que teníamos esta comuna, no eran razonables para los metros cuadrados de pasto, y por eso, su felicitación a la Directora María Teresa, porque cree que es una licitación superinteligente, tácticamente en esa lógica que es traspasarle el costo del agua al licitante, la mitad del costo del agua, no podemos trabajar el 100% y eso hace que no solo bajemos el costo mensual, sino que también le hacemos corresponsable de la gestión del agua, que era lo que hoy día no pasaba, además estamos en paralelo estudiando un modelo de tecnicificación de riesgo, en ciertas zonas determinadas, particularmente en aquellas plazas que estamos interviniendo, y lo último, agrega que en la licitación, que es valioso y que pasó también colado es de las solerillas, el municipio financiaba las solerillas. Esa es la verdad, pagábamos nosotros y por lo tanto la incorporación a la empresa que sea adjudicataria, del reemplazo de las solerillas, no solo tiene un objetivo de mejoramiento del área verde, sino también de traspasar ese gasto a la empresa adjudicataria, que es super importante porque es casi lo mismo que gastábamos nosotros, reemplazando la solerillas y por lo tanto le entregamos la responsabilidad de ir reemplazando estas solerillas a ellos.

Toma la palabra la Concejal Ximena Aros, felicita por el nuevo proyecto, encuentra que siempre se han hecho muy buenos proyectos, se ven los cambios, pero también quiere hacer un llamado, tal como lo hizo usted, en el anfiteatro a jóvenes que es lo que ella vio, que pisán todo lo que se planta bonito, en las plazas. Hay mucha, planta que recién plantada la están pisando. Así que ella llama también a no destruir lo que se está haciendo, porque esto de aquí, ayuda a todos, o sea, pasar por una plaza hermosa, así como el Juan XXIII, donde fue un placer escuchar música, sentir los pájaros, ver los árboles. Entonces, que haya gente que esté destruyendo, tirando los árboles, sacando los tutores, nos importa a todos.

Interviene la Concejal Descouvieres, con una idea, una propuesta, que se invite a los vecinos a ser inspectores verdes, es decir, que se ponga, alguna plataforma o algo, porque

uno sabe dónde está el problema y si es factible que los Concejales tengan una reunión con el experto, que llegó de Providencia

El Alcalde, indica que se queda con eso, pedirá a Comunicaciones que se arme, así como el Cero Hoyos, que permita hacer estrategia. Comunica que sólo para avisarle a las empresas, que se está encima, por eso hemos pasado tantas multas. Yo creo que las empresas acá estaban un poquito relajadas y nosotros hemos sido super estrictos.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde. Aplausos.

b) Aprobación de subvención a la Corporación de Deportes de Ñuñoa, año 2026. (MEMO N°00113/2025 SECPLA).

Expone Christopher Browne, Director de Deportes.

Indica la Concejal Descouvieres, que se vio en comisión junto con las otras subvenciones, con la asistencia de siete concejales. En particular esta subvención tenía bien pocas consultas que se hicieron.

Toma la palabra el Concejal Carlos Vega, quien desea hacer una reflexión antes de comentar lo siguiente, entiende que las Corporaciones Municipales no están obligadas, por ley a autofinanciarse, pero está preocupado porque ve el historial de las corporaciones y se está normalizando el déficit. Independiente de la gestión, se creó un hábito de cubrir el déficit con recursos municipales, se está dejando de premiar la eficiencia, se está premiando el gasto. No ve un esfuerzo de las corporaciones por autofinanciarse, y no lo dice por esta Administración, lo dice porque vio el historial y está en general, o sea, porque saben que van a cubrir igual con los con los recursos municipales el gasto. cuando el financiamiento municipal está asegurado, el costo no lo paga la gestión, lo pagan los vecinos. Quiere dejar esa reflexión para los próximos años, Deportes a diferencia de los demás, fue el único que puso el historial de los años anteriores, así que quiere felicitar eso a pesar de todo, pero Deportes va a aportar el 56.16%, y va a pedir el 43,84%, para pagar el total. Así que solamente eso es una reflexión porque al menos no es que esté criticando cómo se está haciendo la gestión, sino que vela y sus principios están porque se autofinancien las corporaciones.

Toma la palabra la Concejal Mireya del Río, indicando que está muy de acuerdo con lo que dice Alejandra Valle, sin embargo, también le preocupa un estado sobreprotector, y no ve, siendo que se ha conversado en otros momentos, el apoyo al deporte popular, por ejemplo, cree que tiene que existir paralelamente y tiene que ser parte también del apoyo municipal al deporte popular, porque el deporte, debiera ser también en salud, y hay un esfuerzo de parte de la salud pública, para que también la comunidad se haga parte también de la protección de la salud, en educación, en todos los ámbitos hay un esfuerzo porque el Estado no reemplace las voluntades, las iniciativas de la gente, de los vecinos. Entonces, le gusta mucho la gestión actual, encuentra que es buena, pero sin embargo le preocupa mucho, el que organizaciones importantes, tradicionales, históricas de Ñuñoa, del deporte no tengan apoyo.

Toma la palabra la Concejal Verónica Chávez, quien coincide con sus colegas y la visión del Director y el Alcalde, en términos de que el deporte genera solo virtudes para la población, lo importante también, Director, y que le preocupa y lo ha mencionado, es la necesidad de sacar las actividades a otros sectores de la población, tanto hacia la zona sur como a la zona norte. y le preocupa, la situación de los programas de adulto mayor autovalentes y cree que podría desarrollarse una algún tipo de talleres que vayan en apoyo de los talleres Mas AMA, y poderlos profundizar y que fueran parte también, del que hacer de la Corporación, para asegurarnos de que esta población ñuñoína, que cada día aumenta en términos etarios, también poder protegerlos y generar adultos longevos y autovalentes, que eso nos es económico, es saludable. y evita una cantidad de problemáticas que terminan redundando en el quehacer del municipio. Otra cosa que también quiere mencionar de que el deporte también va en la línea de la prevención del crimen, de los delitos y cree que ahí también hay que darle otra mirada al diseño de los talleres, Director,

para prever esta situación, entonces esta mirada preventiva, también llevarla a la integración con otras Direcciones del municipio, por ejemplo, con Seguridad y con el programa Lazos, por ejemplo, para adulto mayor con salud, es virtuoso, cree que de verdad, que los vecinos necesitan esa sensación de unidad, de que todos estamos trabajando para todos los vecinos y vecinos de Ñuñoa.

Toma la palabra la Concejal Daniela Bonvallet, desea decirle, solamente, al Director que todo lo hace con mucho cariño, con mucho amor, por el deporte, con mucho amor, vuelve a repetir, con mucho cariño. Le dice al Director que se nota que es una persona que ama el deporte y que utiliza muy bien los recursos. Los vecinos siempre están pidiendo la mejora de las canchas, de la piscina, de las plazas, las unidades vecinales, siempre nos preguntan, Así que quiere felicitar al Director por el cariño que le pone a su trabajo.

Consulta la Concejal Descouvieres, dado que efectivamente las condiciones del gimnasio de Plaza Ñuñoa, requieren una muy buena refacción, consulta si dentro del presupuesto y la subvenciones está incluido, le responde el Director de Deporte, que está incluido, entre enero y marzo.

Indica el Concejal Nicolas Saldivia, cuando expuso el Director en la comisión, dio una información que cree que es importante que los vecinos conozcan, con respecto al tema de la remodelación del polideportivo, entonces le gustaría que fuera el Director, para que no haya malos entendidos, no haya rumores ni nada, porque los vecinos están muy contentos de la remodelación del polideportivo, le gustaría que lo pudiera transparentar a los vecinos que están escuchando.

Toma la palabra Christopher Browne, respecto a la cancha del polideportivo, como ustedes saben, esto se adjudicó hace bastante tiempo y se empezaron las obras en noviembre, con la idea de estar ya a comienzo de enero con las instalaciones entregadas. Lamentablemente el contratista adujo un sobreprecio en los materiales que no podía seguir, cosa que no estamos de acuerdo. Se negó a seguir con el trabajo. Entonces, nosotros como municipalidad tuvimos que finiquitar el contrato. Estamos en ese proceso ahora esta semana y poder ver la mejor opción para trabajar con otro proveedor e idealmente las próximas semanas, para poder entregarlo lo antes posible. No depende de nosotros, lamentablemente fue el contratista el que tomó esta decisión. Estamos viendo también qué acciones tomar, no solo para terminar el trabajo, sino que para corregir esto. Así que estamos en eso, trabajando muy fuertemente porque la verdad que sabemos lo importante que es el polideportivo, especialmente en verano. Hemos tenido que estar gracias a la Directora de Educación y a Claudio Valenzuela Director de la Corporación, porque se están usando harts los colegios, en esta época, para cubrir esa demanda. Así que un trabajo en conjunto que tenemos con la corporación, espera tener noticias luego y le vamos a estar contando. Gracias.

Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde, rechaza el Concejal Carlos Vega.

c) Aprobación de subvención a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa – Educación y Salud, año 2026. (MEMO N°00113/2025 SECPLA).

Indica la Concejal Descouvieres, que fue visto en comisión, con la misma cantidad de Concejales, se pidieron algunos puntos en específico que imagina que va a traer. Tenía también todas las comparaciones con años anteriores desde el 2000, cree que hay puntos en los que hay que ahondar, pero cree que este es el lugar para hacerlo

Expone Claudio Valenzuela, Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social.

La Concejal Descouvieres, agradece la información de los contratos que pidieron ayer, también si pudiera dar más detalles cuando dice proyecto salud de Infancia, la transparencia siempre es buena, quiere hacer un comentario respecto al Rosita Renard, el tema podólogo, y algunos van haciendo turnos en la Cruz Roja, y es tremadamente requerido, porque el pie diabético e ir a un podólogo cualquiera cuesta 15 mil pesos y es

tremendamente requerido, muchas veces se llegan a situaciones mucho más críticas por no prevenir. Y lo último, por supuesto, mencionar y pedir que se haga énfasis en salud mental, sabemos que la salud mental está muy compleja en este país. Sabemos que en los jóvenes las causas de muerte son más por suicidios que por accidente. Entonces, solicitar que se pudiera de alguna forma reforzar y también decir a los que nos están viendo, que hay muchas patologías, enfermedades o condiciones que las cubre el Auge o el GES, independiente si es Fonasa o Isapre.

El Concejal Vega, hace una consulta una duda, con el tema del SLEP, qué va a pasar con la infraestructura, cómo van a quedar con el tema de los fondos, por ejemplo, algunos fondos no van a llegar a la Municipalidad, justamente por este tema y lo otro es que los talleres que se hacen, por ejemplo, en los en los colegios en el tema deportes, se hacen varios de deporte, sabe que no es un proceso, no será de un día para otros, pero tiene que ver con eso.

Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde, vota rechazo el Concejal Carlos Vega.

**d) Aprobación de subvención a la Corporación Cultural de Ñuñoa, año 2026.
(MEMO N°00113/2025 SECPLA).**

La Concejala Descouvieres, indica que la comisión fue con la misma cantidad de asistentes de las anteriores. Debe decir, en forma cautelosa, que quedaron varias cosas más en duda que con certezas, al revés de las otras comisiones, básicamente porque hubo preguntas que no fueron respondidas ni contestadas. Ya, una de las cosas fue la consulta que quedó en el tintero, es la que hizo la Concejala Chávez, qué ingresos tienen los eventos o los paseos, el Pirque Day, y a qué otros lugares han ido, pero qué ingreso tienen y al parecer no estaban separados dentro de los ítems. Lo otro, antes de que se fuera Emprendedores a la Hub, y estuviera en un inicio en Cultura, en la Corporación, no quedó claro hasta qué mes y esos recursos, cómo entraban, cuánto fue, cuánto significa perder en el fondo ese ingreso. Esas son, cree que las principales dudas. Las otras se comprometieron, quien presentó ayer traerlas ahora la respuesta.

Expone Ricardo Brodsky, Director de Cultura.

Ante una consulta de la Concejala Descouvieres, el Director responde que esta incluido lo de Pirque Day. Los ingresos de las ferias lo dejaron de recibir en septiembre.

Toma la palabra la Concejala Del Río, que indica que, aprovechando, justamente, los tremenos recursos culturales que tiene la comuna. Es decir, se cuenta con una cantidad de artistas, y se tienen la posibilidad de hacer con ellos un trabajo maravilloso, en nuestros barrios, con nuestros niños, con nuestros adultos, etc., y eso no lo ve y falta, así que prefiere decirlo antes que quedarse con eso, siendo que hay un trabajo cultural tradicional es bueno

La Concejala Valle solicita a raíz de lo que piden los vecinos, del sector de la Casa de Cultura y como será utilizada para el festival de verano, tener en consideración el tema del volumen de las actividades, que se revise dicho tema. A su vez, indica que por lo respondieron por los ingresos de la fonda, se los entregaron itemizados, a lo mejor no hay una obligación legal de hacerlo, pero sí es una buena costumbre, entiende que ahí sale la feria vintage, pero hasta septiembre hubo varias ferias vintage, que se hicieron. los coleros también pagan y esa plata también iba a Cultura o la tenía a una cuenta que pertenece a dicha organización, donde la estaban depositando. Entonces, ese es el ítem que no ve reflejado, a menos que esté en otras actividades y eso es lo que en el fondo está preguntando.

La Concejala Chávez, consulta dado que los eventos del verano están centrados en este sector de la comuna, si es factible disponer de transporte, para traer a los vecinos del sector sur poniente, no hay locomoción directa, fácil y asequible por personas mayores, por niños, para llegar a estos eventos.

Toma la palabra la Concejal Aros, quien como presidente de la Comisión de Cultura, se

siente con la responsabilidad y feliz de asumirla, de asistir a todas estas actividades culturales que se plantean acá, que se proponen y la verdad no alcanza el tiempo para asistir a tanta actividad bonita que hay y gratuita, porque ella va solo a las gratuitas, quiere además, comprobar si el acceso es fácil, y la verdad que después del recital de Roberto Bravo quedó para adentro, porque se acercó tanta gente, estuvo bonito, la verdad es que el ambiente fue muy lindo. Todas las actividades de cultura. Estuvo en la Feria del Libro, también le encantó, la entrega de las giftcard, que hubo ese mismo día del recital, se le acercó una profesora que trabaja en Villa Olímpica, y le contó que estaba muy contenta porque se acercó al Alcalde, porque ella le quería mostrar la historia de la Villa Olímpica y usted le dijo que organizará un desayuno o una once, así que ahora lo deja más comprometido, públicamente comprometido, porque ella sintió que podía contar su historia desde la Villa Olímpica, que es una historia superbonita, porque ella también la ha escuchado antes, así que va a mirar y va a vigilar que esa reunión se realice. Así que muchas gracias a Cultura, muchas gracias a todos los funcionarios que se despliegan sábado, domingo hasta altas horas de la noche.

Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde, vota rechazo el Concejal Carlos Vega.

- e) **Aprobación de la presentación en formato físico correspondiente al artículo N°45 de la normativa de salud. (MEMO N°001004 CDMS).**

Expone Sonia Moreno, Directora de Salud

El Alcalde desea resaltar que esto es un esfuerzo de toda la Municipalidad, de todos. Una de las primeras conversaciones que tuvo con los gremios, acá era efectivamente poder pagarle esta asignación que no se pagaba y también tener precios competitivos, entre comillas, rentas competitivas, para atraer talento a la comuna y un esfuerzo grande. pero es un esfuerzo importante para los trabajadores de la salud. El Cecof y estos, los sueldos, son las grandes inversiones que estamos haciendo para el 2026, sueldo de nuestros trabajadores y nuevo modo de atención.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

- f) **Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial del Sr. Oscar Alberto Contreras Aedo. (MEMO N°00116/2025 DAJ).**
- g) **Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial del Sr. Álvaro Patricio Sancy Roca. (MEMO N°00115/2025 DAJ).**
- h) **Aprobación de acuerdo de transacción extrajudicial de la Sra. María Begoña Anabalón Saavedra. (MEMO N°00114/2025 DAJ).**

Se propone votar los puntos f), g) y h) en conjunto.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde, los puntos f), g) y h).

Nota, Se hace un break en el Concejo Municipal, reiniciándose la actividad a las 13.33 horas.

- i) **Aprobación de modificación de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2025, Dirección de Control. (Memo N°82/2025 DIGEPER)**

Expone Nicolás Gamboa, Profesional de Administración Municipal.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

El Alcalde propone al Concejo Municipal, sacar la presentación del plan de verano de cultura, porque ya lo presentó un poco en la exposición de Director de Cultura, para que el Concejo no se alargue más.

j) Adecuación Técnica Tarifaria Ordenanza Municipal N°26 Sobre Derechos Por Servicios, Concesiones Y Permisos.

El Concejal Andrés Argandoña, indica que en la comisión se vio esta adecuación, explico la Directora, que por un error se había puesto que era un cobro mensual, siendo que el cobro debería ser semestral. nos dijo que los montos son de mercado, eran de una magnitud semestral, no así mensual, sino que eso elevaría demasiado, por sobre el mercado, es para las paletas publicitarias, como se comentó. Y sí, se le solicitó a la Directora, si hoy día nos podía traer ejemplos de esos valores de mercado para, efectivamente, nosotros tener ese respaldo y poder votar teniendo ese dato. Lo que sí quiere consultar, cuál es la diferencia entre adecuación y modificación y si es que una modificación se puede hacer en este momento del año o tiene alguna restricción mensual, que se tenga que hacer en octubre como otra ordenanza de medio ambiente, etc., quiere consultar eso, si es que, si fuera una modificación, igual se podría hacer y si es que no es modificación porque tiene otro nombre

Expone Carolina Amar, Directora de Asesoría Jurídica, quien indica que no es una modificación, en ningún caso, porque no se está modificando ni los valores, ni las definiciones, ni ninguna de las condiciones. Solamente se está corrigiendo, en el fondo un concepto que en vez de mensual debe decir semestral, es una corrección, un ajuste, que no implica una modificación.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

k) Presentación de resultados de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI). Dideco.

Expone Paula Seguel, Profesional de Dideco y Sofía Jaña, Directora de Dideco

l) Presentación del “Plan Verano de la Corporación Cultural de Ñuñoa”. (CCN).

Este punto se solicitó eliminarlo.

m) Escuelas de Verano ACHM, entre el 20 y 23 de enero 2026

Indica la Concejala Verónica Chávez, que le llegó a través de WhatsApp, de la Asociación Chilena de Municipio, la invitación a las Escuelas de Verano, que se van a realizar entre el 20 y 23 de enero de 2026 y presentan seis cursos de la con las siguientes temáticas:

- Economía Circular, oportunidades para la gestión municipal frente al cambio climático
- Obligaciones jurídicas municipales, nuevos desafíos y probidad.
- Nueva Ley de seguridad municipal. Contenido contenidos, alcances e implicancias para la gestión local.
- Agua y territorio, crisis hídricas, ruralidad y asentamientos precarios
- Finanzas, presupuesto municipal y compras públicas.
- Digitalización, innovación y herramientas de inteligencia artificial.

Indica el Alcalde que están las inscripciones abiertas, para que se inscriban, que los Concejales informen a la brevedad para efectuar los trámites administrativos, el decreto y otros.

Acuerdo, se aprueba por mayoría de los presentes, con el voto favorable del Alcalde, vota rechazo el Concejal Guido Benavides.

Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaría Municipal
GRI-LKY

Se levanta la sesión a las 14.15 horas.



**GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Sesión Concejo Municipal N° 36 - 17 de diciembre de 2025 - Municipalidad de
Ñuñoa - YouTube

Ñuñoa 17 de Diciembre de 2025

MAT:

Solicitan incorporación de punto de
tabla a Concejo del 7 de enero 2026

DE: CONCEJALES FIRMANTES

A: SEBASTIAN SICHEL
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

En el ejercicio de las atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades otorga a los concejales, solicitamos incorporar en la tabla del Concejo Ordinario N°36, del 7 de enero de 2026, la presentación del anteproyecto de Obras de Edificación ubicado en Simón Bolívar 3010, denominado "Proyecto Conjunto Santa Gema".

Se trata de un megaproyecto de culto-difusión y vivienda, de gran envergadura, situado en un barrio interior de carácter residencial. Este proyecto ha generado una gran preocupación en los vecinos de la Unidad Vecinal N°8 debido al impacto medioambiental y a las consecuencias en su calidad de vida que implicaría la construcción de este megaproyecto, considerando la instalación de cerca de 700 nuevas familias en edificios de 13 y 6 pisos, con departamentos en su mayoría de 35 m².

Asimismo, preocupa a los vecinos, incluidos aquellos de las Unidades Vecinales cercanas, el aumento de la circulación vehicular por las calles Simón Bolívar, Sucre y la Avenida José Artigas.

Consideramos que tanto el Concejo Municipal como las comunidades que se verán afectadas deben ser debidamente informados sobre un proyecto de esta magnitud e importancia para la comuna. Por lo anterior, solicitamos, tal como se ha indicado, que este tema sea incorporado en la tabla del Concejo del día 7 de enero de 2026.

Mireya Del Río Daniel Bonvallet Carlos Vega
Ximena Arce Andrés Argandoña Guido Benavides
Fernanda Olave Nicolás Saldivia



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

“SERVICIO DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO
DE ÁREAS VERDES SECTOR SUR, COMUNA
ÑUÑOA”

ID 5482-107-LR25



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La presente propuesta contempla los siguientes servicios:

- Mantención de áreas verdes.
- Mantención de árboles juveniles y podas menores en áreas verdes.
- Mantención del equipamiento de áreas verdes.
- Desmalezado del área concesionada.





PROGRAMAS DE TRABAJO - CARTA GANTT

La presente licitación considera en sus bases la elaboración de programas de trabajo desarrolladas en carta gantt por parte de la empresa. Deberá proyectar la mantención de la totalidad del servicio a 12 meses. Este programa se debe presentar de forma anual.

Para la correcta recepción del servicio, la empresa deberá presentar un informe en cada Estado de Pago con las imágenes comprobatorias de la ejecución del programa propuesto.

Los programas a trabajar se definen de la siguiente manera:





PROGRAMAS DE TRABAJO - CARTA GANTT

Mantenimiento de áreas verdes:

- Aseo y limpieza
 - Limpieza de pavimentos duros con hidrolavadora
 - Limpieza y sanitización de juegos y mobiliario (incluye, monolitos, pergolas, odeones, estatuas, astas de banderas, otros)
- Riego
 - Riego manual, programa estacional o calendario de riego por área verde
- Manejo del Césped
 - Calendario de corte - programación cada 15 días.
 - Programa de resiembra de prados - instalación de pasto alfombra en resiembra sin éxito
 - Fertilización de prados
 - Aireación de prados





PROGRAMAS DE TRABAJO - CARTA GANTT

Mantención de áreas verdes:

- Fertilización
 - Programa de fertilización de árboles, arbustos y florales.
- Desmalezado de áreas verdes
 - Programa de desmalezado de senderos, macizos, prados, tazas de árboles, caminos peatonales, solerillas, entre otros.
- Reposición y mantención de arbustos, cubresuelos y flores
 - Mantención de tasas y poda de arbustos - ceteo
 - Reposición de especies en época de otoño-primavera





PROGRAMAS DE TRABAJO - CARTA GANTT

Mantención de áreas verdes:

- Mantención de equipamiento
 - Inventario online con bodega de la empresa contratista. Mobiliario retirado de BNUP.
 - Nivelación de escaños, primer año de contrato.
 - Mantención de bebederos, programa semanal.
 - Desmanche de muros colindantes
- Mantención de arbolado urbano
 - Labores permanentes de mantención - despeje de luminarias, señaléticas y semáforos en área verde.
 - Reposición de tutores





PROGRAMAS DE TRABAJO - CARTA GANTT

Desmalezado del área concesionada:

El desmalezado en BNUP del sector concesionado deberá realizarse de manera permanente. Se debe considerar un programa de trabajo que considere ejes, este programa se debe intensificar entre los meses de agosto y abril.





PROGRAMAS DE TRABAJO - CARTA GANTT

Mantención de árboles juveniles y podas menores en áreas verdes:

El servicio hace referencia a todos los árboles ubicados en áreas verdes, que requieran una mantención de hasta 2.5 mts de altura, superior a esta altura el servicio se realizará con un contrato especializado.





INSUMOS DENTRO DEL CONTRATO

- **Solerillas**
 - Se solicita un total anual de 1.000 solerillas para reponer en área verde sin costo adicional para este municipio.
- **Cierre canchas**
 - 60 ml de malla gallinero para la reparación de cierres.
- **Fuente de Agua - Grecia con Juan Moya**
 - Estudio y cotización sobre la reparación de la pileta.
- **Letreros informativos**
 - El contratista deberá disponer de 141 letreros en áreas verdes, se considera zona de juegos, caniles y zonas de ejercicio.
- **Cuadrilla de mantención general**
 - Cuadrilla para emergentes que salgan de la programación mensual, ya sea por actividades de la Autoridad o por evento programado.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



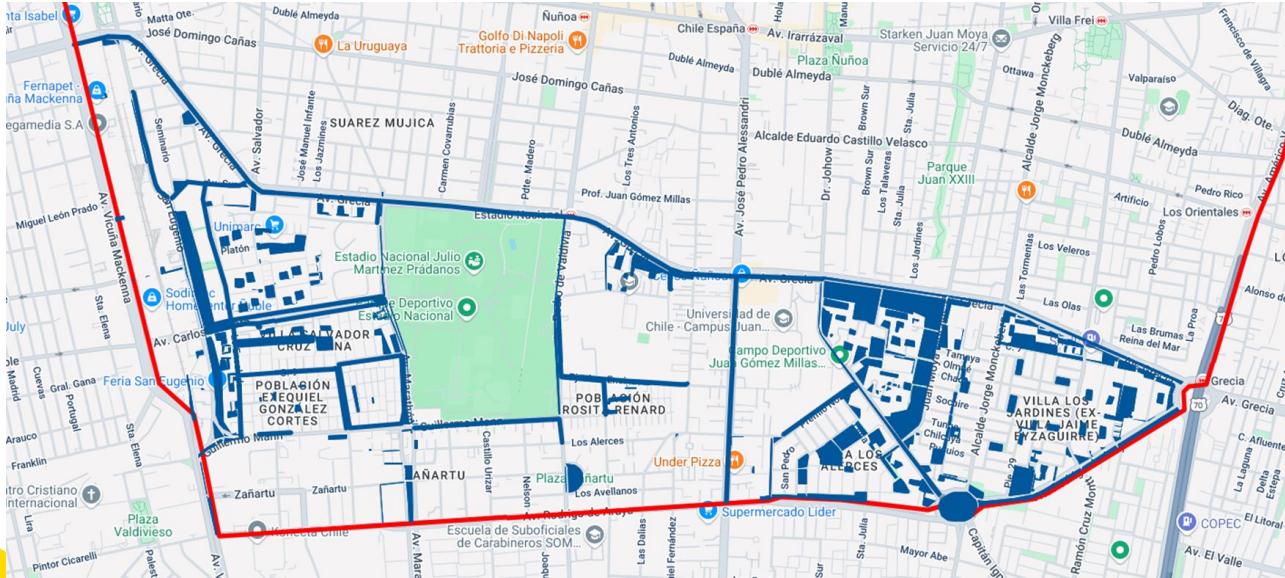
ESTADO ACTUAL DEL ÁREA VERDE





DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Área Concesionada





Mejoras en el servicio

Contrato actual (Trato Directo)

- Serv. Arbolado Urbano en precios unitarios.
- Planificación reactiva del servicio.
- Reposición de elementos a precios unitarios.

Nuevo contrato (Licitación P.)

- Serv. de Arbolado urbano se atenderá con otro contrato especializado.
- Programas de trabajo para mejorar el standar de las áreas verdes (pavimentos blandos, mobiliario, gasfitería con bebederos)
- Cuantificación de elementos a reponer a nivel anual (solerillas, mallas de canchas, plantas)



Características de la Licitación

Tipo de contrato:

- Suma Alzada + Precios Unitarios.

Periodo del contrato:

- 60 meses.





Características de la Licitación

Presupuesto disponible:

- **Suma alzada:** \$14.400.000.000 millones para todo el contrato, es decir, \$240.000.000 millones mensuales.
- **Precios Unitarios:** 750.000.000 millones para todo el contrato, en promedio \$12.500.000 millones mensuales.
- **Presupuesto total disponible del contrato:** \$15.150.000.000.-





OFERTAS

El día martes 9 de diciembre se realizó la apertura de las propuestas, donde se pudo constatar una alta participación por parte del mercado, recibiendo un total de 5 ofertas.

De las ofertas recibidas, la más competitiva fue presentada por el proveedor “Núcleo Paisajismo SPA” con un valor mensual para la suma alzada de \$226.209.651, lo que representa una disminución de un 5,75% respecto del presupuesto disponible, lo que se traduce en un ahorro de \$827.420.940 si se considera todo el periodo del contrato.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA**

**“SERVICIO DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO DE ÁREAS
VERDES SECTOR SUR DE LA COMUNA DE ÑUÑOA”**

ID: 5482-107-LR25



- **OBJETIVO:**

La presente Licitación tiene por objeto mantenimiento, conservación, reposición y mejoramiento continuo de las Áreas Verdes y espacios de esparcimiento correspondientes a un entorno saludable, para favorecer la calidad de vida de los vecinos de Ñuñoa.

- **SERVICIOS MENSUALES:** \$14.400.000.000 IVA INCLUIDO.-
 - **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Suma Alzada.
 - **SERVICIOS EVENTUALES:** \$750.000.000 IVA INCLUIDO.-
 - **MODALIDAD DEL CONTRATO:** Precios unitarios.
-
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 60 meses.
 - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Municipal.





• APERTURA

Nº	OFERENTE	RUT
1	ALTO JARDÍN S.A.	78.272.020-1
2	DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	88.650.400-4
3	FRAY JORGE SPA	87.749.600-7
4	NUCLEO PAISAJISMO SPA	96.816.640-9
5	SOLOVERDE S A	99.551.750-7





• ANALISIS TECNICO, ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO

Nº	OFERENTE	RUT	RESULTADO
1	ALTO JARDÍN S.A.	78.272.020-1	
2	DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	88.650.400-4	
3	FRAY JORGE SPA	87.749.600-7	ACEPTADAS
4	NUCLEO PAISAJISMO SPA	96.816.640-9	
5	SOLOVERDE S A	99.551.750-7	



• RESULTADO ECONÓMICO

Proveedor	Valor mensual (impuestos incluidos)			Valor unitario (impuestos incluidos)			Valor final
	Monto Total	Nota	95%	Monto Total	Nota	5%	75%
DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	\$297.500.000	760,37	722,35	\$ 135.027.634	236,84	11,84	550,64
SOLO VERDE S A	\$279.950.000	808,04	767,63	\$118.058.257	270,88	13,54	585,88
ALTO JARDIN S A	\$299.963.071	754,13	716,42	\$66.820.750	478,58	23,93	555,26
FRAY JORGE SPA	\$293.899.060	769,68	731,20	\$92.729.601	344,87	17,24	561,33
NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$226.209.651	1000,00	950,00	\$31.979.300	1000,00	50,00	750,00



- RESULTADO MEJORES CONDICIONES REMUNERACIÓN

Mejores condiciones de remuneración				
Proveedor	Remuneración	Puntaje	13%	
DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	\$640.000	1000,00	130	
SOLO VERDE S A	\$549.000	857,81	112	
ALTO JARDIN S A	\$613.497	958,59	125	
FRAY JORGE SPA	\$614.000	959,38	125	
NUCLEO PAISAJISMO SPA	\$560.000	875,00	114	



- EXPERIENCIA

Experiencia				
Proveedor	Nº	Puntaje	10%	
DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	5	1000	100	
SOLO VERDE S A	5	1000	100	
ALTO JARDIN S A	5	1000	100	
FRAY JORGE SPA	5	1000	100	
NUCLEO PAISAJISMO SPA	3	600	60	





- PROGRAMA INTEGRIDAD

Programa de integridad			
Proveedor	Descripción	Puntaje	1%
DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	Acredita	1000	10,00
SOLO VERDE S A	Acredita	1000	10,00
ALTO JARDIN S A	Acredita	1000	10,00
FRAY JORGE SPA	Acredita	1000	10,00
NUCLEO PAISAJISMO SPA	Acredita	1000	10,00



- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

Cumplimiento requisitos formales				
Proveedor	Descripción	NOTA	1%	
DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	Cumple	1000	10,00	
SOLO VERDE S A	Cumple	1000	10,00	
ALTO JARDIN S A	Cumple	1000	10,00	
FRAY JORGE SPA	Cumple	1000	10,00	
NUCLEO PAISAJISMO SPA	Cumple	1000	10,00	



- RESULTADO FINAL

Proveedor	Total
DISEÑOS SERVICIOS Y CONTRUCCIONES HIDROSYM LTDA	800,64
SOLO VERDE SA	817,40
ALTO JARDIN SA	799,88
FRAY JORGE SPA	806,05
NUCLEO PAISAJISMO SPA	943,75





PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública “**SERVICIO DE MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES SECTOR SUR, COMUNA ÑUÑOA**” ID: 5482-107-LR25, al proveedor “**NUCLEO PAISAJISMO SPA., RUT 96.816.640-9**, quien obtuvo un puntaje final de **943,75 puntos**, por el valor total del contrato de **\$13.732.475.560, por el plazo de 60 meses.** Suma alzada de \$226.209.651 mensuales (\$13.572.579.060 por los 60 meses de contrato), y valor unitario de \$31.979.300 (\$159.896.500 por 60 meses).

Disminución en cuanto al proyectado de: \$ 1.417.524.440.-





**ÑUÑOA
DEPORTES**

Aprobación Subvención Corporación Municipal de Deportes de Ñuñoa 2026

CMDÑ

La Corporación de Deportes de Ñuñoa es una entidad municipal cuyo propósito es **promover, fomentar y desarrollar la actividad física, el deporte y los estilos de vida saludables** en la comuna, a través de programas inclusivos, formativos y recreativos, la Corporación busca **mejorar la calidad de vida de la comunidad**, fortaleciendo la cohesión social, la participación ciudadana y el acceso equitativo al deporte en todas las etapas de la vida.

Buscamos potenciar nuestras instalaciones para poder incluir a más usuarios, y a la vez potenciar el deporte y la actividad física llevando el deporte a nuestros usuarios potenciando la vida sana en conjunto con los clubes y Juntas de Vecinos de las comunas.



Usuarios y talleres

Ítem	Cifras
Capacidad usuarios mensual pagada	7.712
Capacidad usuarios mensual gratuita	3.770
Capacidad usuarios mensual total	11.482
Capacidad usuarios total anual	137.784
Cantidad actividades/talleres JVV	33
Cantidad de actividades/talleres total	400



Infraestructura

Complejos deportivos:

Polideportivo de Ñuñoa

- Gimnasio Ñuñoa Plaza
- Club Ñuñoa
- Complejo Deportivo Los Jardines (Dependencia IND comodato municipal)
- Complejo Deportivo Jaime Eyzaguirre (Dependencia IND comodato municipal)
- Cancha de Fútbol Los Alerces (Dependencia IND comodato municipal)
-

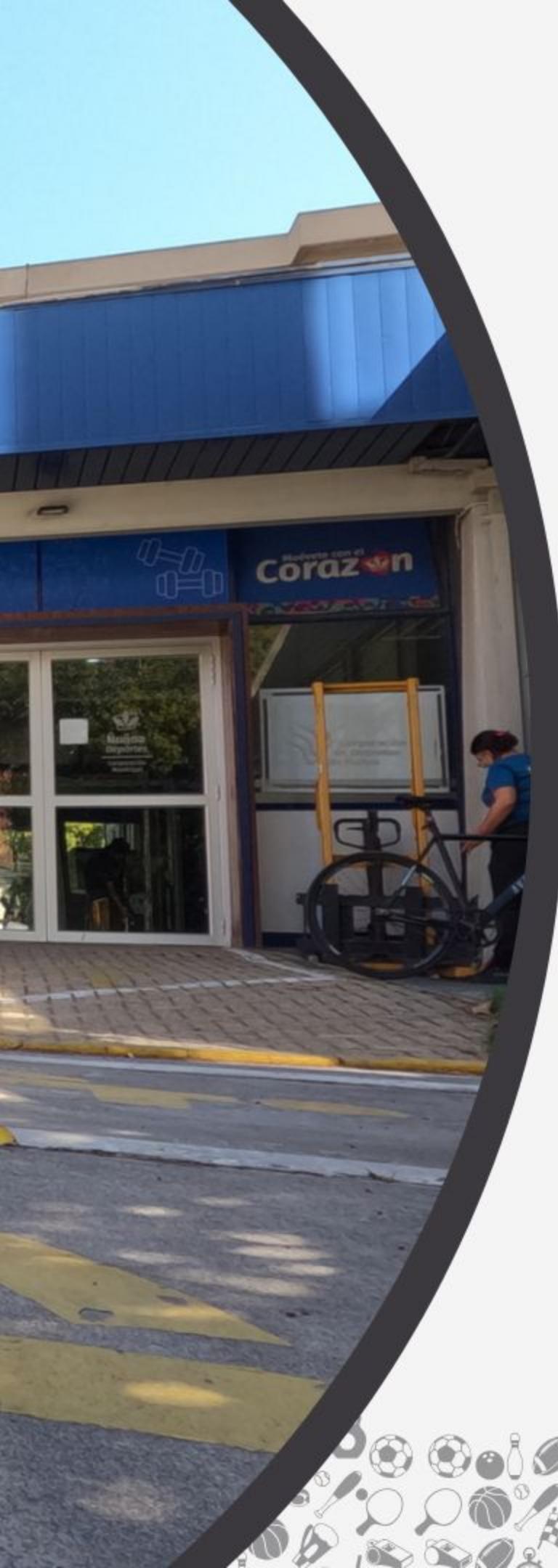
Multicanchas deportivas:

7 de administración de la Corporación Municipal de Deportes.

- 1 multicancha en comodato Corporación Municipal de Deportes
- 13 de administración asignada o comodatos a unidades vecinales y organizaciones.

Otros recintos con actividades:

- Escuelas Abiertas
- Juntas vecinales
- Parque Deportivo Ramón Cruz
- Estadio Nacional
- Sportlife (cancha y piscina)



Nuevos Proyectos 25-26

- En noviembre de 2025 comenzaron las obras de mejoramiento del Polideportivo, que consisten en cambio de superficie de las canchas centrales. Proyecto GORE por \$133 millones.
- En diciembre 2025 comenzará la ejecución del mejoramiento Cancha Los Jardines, mejoramiento de 5.820 m² en pasto sintético y alrededores. Proyecto IND por \$200 millones.
- Durante 2026 se realizarán una serie de mejoras como:
 - Pintura Exterior Polideportivo
 - Mejoras Piscina, sistema calefacción y sala de espera Polideportivo
 - Renovación camerines piscina Polideportivo
 - Renovación Baños y camerines Polideportivo
 - Cambio piso Gimnasio Polideportivo
 - Cambio piso hall acceso Polideportivo
 - Mejoras Gimnasio Ñuñoa Plaza
 - Mejoras Club Ñuñoa



Aporte Solicitado al Municipio

Gasto por ítem	Total solicitado al municipio	Detalle
Recurso Humano	\$ 704.342.620	Remuneraciones de profesionales, técnicos, instructores deportivos y personal administrativo
Bienes e Infraestructura	\$ 211.400.000	Remodelaciones y refacciones en nuestras instalaciones (detalle en lámina 6)
Materiales de trabajo	\$ 174.741.100	Material e implementación deportiva para: Polideportivo, Gimnasio Ñuñoa Plaza, Club Ñuñoa, Canchas y multicanchas, Escuelas abiertas, escuelas de verano e invierno, material kinesiología
Otros	\$ 310.000.000	Primas y seguros, asesoría legal, servicios informáticos, consumos básicos (luz, agua, gas, internet, telefonía), Comunicaciones (publicidad e impresos), servicios y mantención web, mail corporativo, mantención gimnasios, mantención bombas de piscina, mantención y adquisición equipos kinesiología, gastos bancarios, ERP, control de asistencia y facturador electrónico, Cas, mantención extintores, control de plagas, capacitación dirigentes y OODD, capacitaciones de diversa índole colaboradores y dirigentes vecinales y de OODD, eventos deportivos (parque deporte, mes del deporte, Juegos Ñuñoínos, corridas, eventos masivos), químicos e insumos de piscina
Total	\$ 1.400.483.720	



Subvención 2025

Gasto por Ítem	Total solicitado al municipio
Subvención 2025	\$ 1.111.559.000
Subvención extraordinaria Nov 2025	\$ 150.000.000
Total	\$ 1.261.559.000

Subvención total	Monto	% Incremento
Subvención 2025	\$ 1.261.559.000	-
Subvención 2026	\$ 1.400.483.720	11%



Comparativo Trabajadores y sueldos 23/24/25

Año	Colab. Código del trabajo	Colab. Honorarios	Sueldos totales	Aumento %
2023	80	103	\$ 105.321.092	-
2024	84	134	\$ 133.031.123	26%
2025	71	145	\$ 146.021.953	10%





**ÑUÑOA
DEPORTES**

Subvención Municipal 2026

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Ñuñoa

Hacia una gestión sostenible en Salud y Educación.

Diciembre 2025



Agenda

- 🎯 Objetivos de la Subvención Municipal.
- 〽️ Tendencia histórica de Subvención Municipal(2025-2026).
- ₱ Resumen del aumento del déficit 2025–2026, con proyectos
- 之心 Salud: Presupuesto y subvención solicitada 2026 (Déficit)
- 📊 Educación: Presupuesto y subvención solicitada 2026 (Déficit)
- ✓ Conclusiones

Objetivos de la subvención municipal

Salud

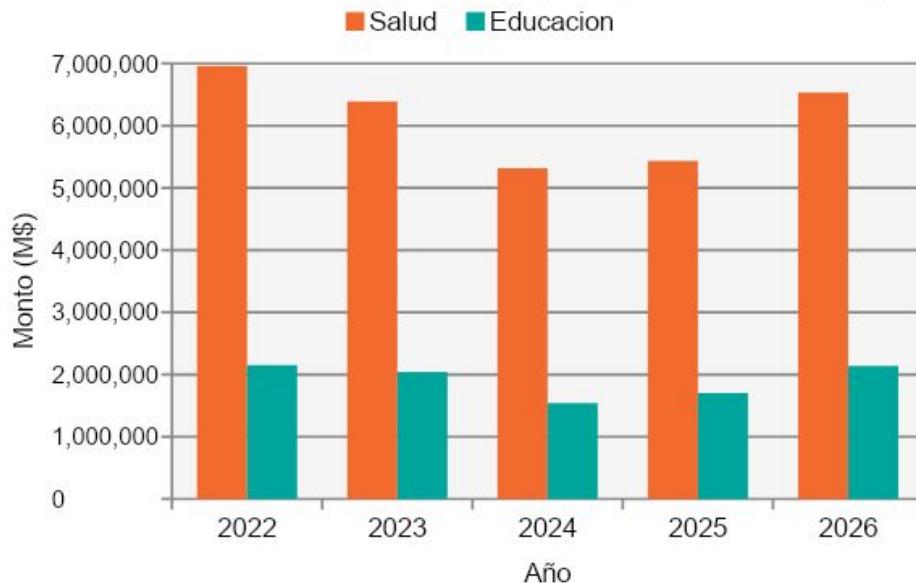
- Cubrir gastos no financiados por MINSAL.
- Garantizar continuidad de servicios esenciales (CESFAM, SAPU/SAR, COSAM, CECOSF, CES, laboratorio y droguería).
- Prioridades Municipales:
 - CECOSF Norponiente.
 - Contactabilidad.
 - Odontológico.
- Metas sanitarias y compromisos de Gestión.

Educación

- Financiar déficit de la subvención general y programas PIE/JUNJI.
- Asegurar la continuidad del servicio educativo y el cumplimiento de acuerdos laborales de acuerdo sindicales y dotación necesaria en docentes y asistentes de la educación.
- Fortaleciendo prioridades Municipales:
 - A. PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL.
 - B. ACADEMIA DE TALENTOS
 - C. INCLUSIÓN EDUCATIVA E INFANCIA.

Tendencia de subvención municipal

Subvención Municipal (2022–2026)



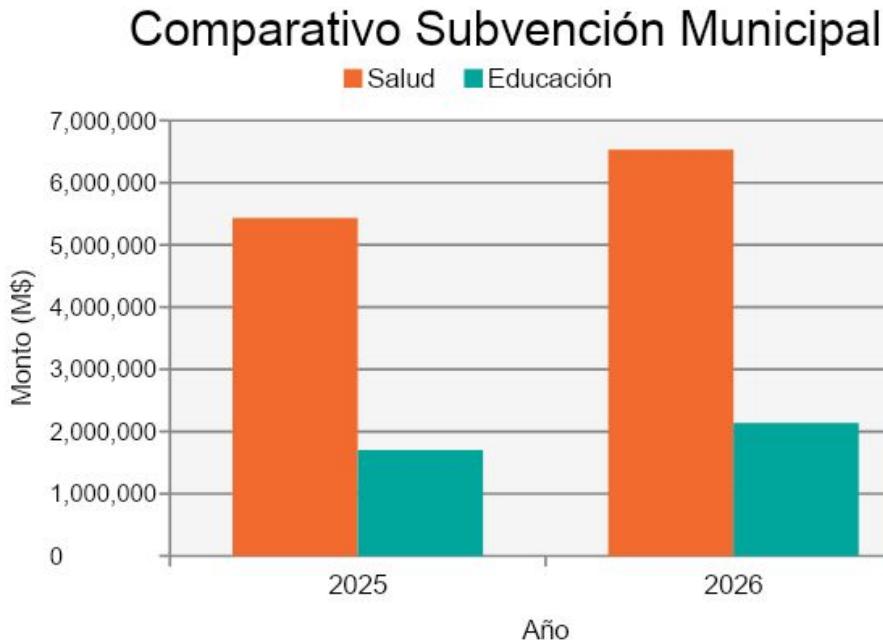
Se observa una disminución acumulada de aproximadamente 23% en salud y 19% en educación entre, 2022 y 2025.

La tendencia descendente amenaza la continuidad de servicios esenciales si no se compensa el déficit operacional de la CMDS Ñuñoa.

Año / Área	En M\$			
	Salud	%	Educación	%
2022	6.960.517		1.778.000	
2023	6.387.159	-8%	2.015.307	13%
2024	5.319.132	-17%	1.540.307	-24%
2025	5.431.897	2%	1.701.919	10%
2026	6.530.688	20%	2.138.073	26%
Disminución acumulada desde 2022 a 2025		-3%		25%



Resumen del aumento del déficit 2025–2026, con proyectos



Salud

2025: M\$ 5.431.897

2026: M\$ 5.547.782 (+2,2%)

+ M\$ 1.377.852 con los nuevos proyectos 2026

M\$ 6.530.688

Incremento 2025 a 2026: M\$ 1.098.791
(+20,23%)



Educación

2025: M\$ 1.701.919

2026: M\$ 1.701.919 (+0%)

+ M\$ 436.154 con los nuevos proyectos 2026

M\$ 2.138.073

Incremento 2025 a 2026: M\$ 436.154
(+25,63%)



**ÑUÑOA
DESARROLLO
SOCIAL**

DOTACIÓN CMDS 2024-2025 AL MES DE NOVIEMBRE

Condición Contractual	AÑO 2025				AÑO 2024			
	Salud		Educación		Salud		Educación	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Planta	412	889.761.043	476	990.304.273	434	877.151.245	522	1.132.434.905
Contrata	281	495.921.071	530	829.336.691	234	392.631.815	466	742.037.469
Codigo	55	112.155.183	766	820.734.147	73	147.737.803	787	915.968.256
Honorario	72	72.542.982	123	42.753.668	74	66.593.476	115	34.235.118
Totales	820	1.570.380.279	1.895	2.683.128.779	815	1.484.114.339	1.890	2.824.675.748



ÑUÑOA
SALUD

Presupuesto y subvención solicitada 2026 (Déficit)



	2025	2026	Var \$	Var %
Ingresos	25.186.655.000	26.944.368.883	1.757.713.883	7,0%
05.03.002 - De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	498.300.000	518.232.000	19.932.000	4,0%
05.03.003 - Del Servicio de Salud	20.544.464.000	22.404.575.796	1.860.111.796	9,1%
07.01 Ingresos de Operación	1.935.238.000	1.862.908.087	-72.329.913	-3,7%
08.01.002 - Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	1.000.000.000	950.000.000	-50.000.000	-5,0%
15 - Saldo inicial de caja	1.208.653.000	1.208.653.000	-	0,0%
Gastos	31.722.432.787	32.492.151.711	769.718.924	2,4%
21 - Gastos en Personal	22.109.515.787	22.887.397.872	777.882.085	3,5%
22 - Bienes y Servicios de Consumo	7.499.939.000	7.689.614.630	189.675.630	2,5%
23 - Prestaciones de Seguridad Social	81.746.000	78.837.209	-2.908.791	-3,6%
29 - Adquisición de Activos No Financieros	338.232.000	315.302.000	-22.930.000	-6,8%
34 - Servicio de la Deuda	1.693.000.000	1.521.000.000	-172.000.000	-10,2%
Resultado	- 6.535.777.787	- 5.547.782.828	987.994.959	-15,1%
Subvención Deficit Operacional	- 5.431.897.000	- 5.547.782.828	- 115.885.828	2,1%
Con Proyectos del 2026	- 5.431.897.000	- 6.530.687.640	1.098.790.640	20,2%

Proyectos 2026



Nuevos proyectos año 2026	Montos
Nuevo CECOSF Norponiente	\$ 1.142.852.812
Proyecto Odontológico	\$ 105.000.000
Proyecto de contactabilidad (Software ANIS, llamados, WhatsApp y tablero de control)	\$ 130.000.000
Total	\$ 1.377.852.812



ÑUÑOA
EDUCACIÓN

Presupuesto y subvención solicitada 2026 (Déficit)



Educación

	2025	2026	Var \$	Var %
Ingresos	38.766.511.216	38.362.012.048	- 404.499.168	-1%
05.03.002 - De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.380.502.707	668.635.227	- 711.867.480	-52%
05.03.003 - De la Subsecretaría de Educación	32.723.790.876	33.237.818.712	514.027.836	2%
05.03.004 - De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	584.791.633	578.132.109	- 6.659.524	-1%
08.01.002 - Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	1.100.000.000	900.000.000	- 200.000.000	-18%
15 - Saldo inicial de caja	2.977.426.000	2.977.426.000	-	0%
Gastos	41.446.307.724	40.063.931.048	- 1.382.376.676	-3%
21 - Gastos en Personal	34.607.066.580	35.546.406.348	939.339.768	3%
22 - Bienes y Servicios de Consumo	5.173.270.385	3.672.584.700	- 1.500.685.685	-29%
23 - Prestaciones de Seguridad Social	151.459.717	25.000.000	- 126.459.717	-83%
29 - Adquisición de Activos No Financieros	1.070.172.042	269.940.000	- 800.232.042	-75%
34 - Servicio de la Deuda	444.339.000	550.000.000	105.661.000	24%
Resultado	- 2.679.796.508	- 1.701.919.000	- 977.877.508	-36%
Subvención Deficit Operacional	- 1.701.919.000	- 1.701.919.000	0	0%
Con Proyectos del 2026	- 1.701.919.000	- 2.138.073.000	436.154.000	26%

Proyectos 2026



Proyecto	Concepto	Total \$
PREUNIVERSITARIO	Apoyos materiales, apoyos materiales, Evaluación externa, orientación vocacional, etc	106.000.000
ACADEMIA	Becas, Apoyos materiales, apoyos materiales, Evaluación externa, orientación vocacional, etc	82.600.000
INCLUSIÓN E INFANCIA	Capacitaciones, apoyos y recursos PIE, Charlas, jornadas encuentros, eventos educativos/culturales, programas y talleres educacionales, etc.	247.554.000
Total \$		436.154.000



**ÑUÑOA
DESARROLLO
SOCIAL**

Consideraciones 2026



Educación

Consideraciones 2026	Monto M\$
Reajuste general (3,4%)	1.451.272
Aumento de carrera funcionaria (bienios y cambio de tramo)	254.364
Aumento de aportes patronales por reforma previsional (del 1% al 3,5%)	379.932
Contratación de personal docente y asistente para habilitar enseñanza media Colegio Benjamin Claro Velasco	51.074
Cumplir acuerdos sindicales vigentes (bienios, bonos de movilización, colación y responsabilidad)	61.513

Conclusiones

Las subvención municipal permite sostener la continuidad y calidad de los servicios de salud y educación en la comuna.

- ✓ Los ingresos dependen en gran medida de los ministerios sectoriales (82% salud, 87% educación), mientras que los gastos se concentran en remuneraciones (66% y 89%), generando déficits estructurales.
- ✓ La subvención 2026, por **M\$ 6.530.688** en Salud y **M\$ 2.138.073** en Educación, es imprescindible para cubrir estos déficits, asegurar el funcionamiento y nuevos proyectos municipales.
- ✓ Se cumplen compromisos de gestión en Salud como lo son **el CECOSF Norponiente, Proyecto Contactabilidad, Proyecto Odontológico**.
- ✓ Se cumplen compromisos de gestión en Educación como lo son la implementación del **Preuniversitario municipal, Proyecto Academia-Avana y Proyecto Inclusión e Infancia**.



DIRECCIÓN DE SALUD ÑUÑOA

Dra. Sonia Moreno Aravena
Directora de Salud



¿Artículo N°45?

Asignación anual de carácter transitorio, que previa autorización del Concejo Municipal, se brinda a los funcionarios de salud contratados por el estatuto de atención primaria, Ley 19.378, que se desempeñan en determinados cargos y/o funciones.



ESTAMENTOS POR CATEGORÍA:

- A. Medico, Químico Farmacéutico, Odontólogo.
- B. Nutricionista, Enfermera, Kinesiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física, Matrón(a).
- C. Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Técnico de nivel superior en odontología, Técnico en Nivel Superior en Administración.
- D. Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Farmacia, Auxiliar Dental.
- E. Administrativos.
- F. Auxiliares de Servicios Generales y Conductores.

TABLA CARRERA FUNCIONARIA ÑUÑOA-AÑO 2025

SUELDO BASE MÁS ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA-LEY 19.378

Nivel	CATEGORÍAS					
	A	B	C	D	E	F
1	\$ 4.533.932	\$ 3.284.136	\$ 1.767.380	\$ 1.725.034	\$ 1.673.108	\$ 1.514.958
2	\$ 3.978.130	\$ 3.173.438	\$ 1.621.780	\$ 1.581.158	\$ 1.530.534	\$ 1.378.712
3	\$ 3.886.090	\$ 3.081.194	\$ 1.564.612	\$ 1.525.592	\$ 1.476.598	\$ 1.330.792
4	\$ 3.794.038	\$ 2.988.960	\$ 1.507.442	\$ 1.470.032	\$ 1.423.456	\$ 1.282.868
5	\$ 3.702.002	\$ 2.947.770	\$ 1.450.258	\$ 1.414.470	\$ 1.369.528	\$ 1.234.946
6	\$ 3.609.936	\$ 2.805.666	\$ 1.393.090	\$ 1.358.904	\$ 1.315.578	\$ 1.187.030
7	\$ 3.517.898	\$ 2.714.378	\$ 1.335.922	\$ 1.303.342	\$ 1.261.636	\$ 1.139.106
8	\$ 3.425.844	\$ 2.661.712	\$ 1.278.748	\$ 1.247.784	\$ 1.206.898	\$ 1.091.182
9	\$ 3.333.804	\$ 2.563.900	\$ 1.221.568	\$ 1.192.210	\$ 1.152.954	\$ 1.043.254
10	\$ 3.241.758	\$ 2.466.106	\$ 1.164.408	\$ 1.136.652	\$ 1.099.010	\$ 995.330
11	\$ 3.132.768	\$ 2.368.296	\$ 1.107.238	\$ 1.081.088	\$ 1.045.058	\$ 947.412
12	\$ 3.075.256	\$ 2.281.216	\$ 1.050.064	\$ 1.025.534	\$ 991.118	\$ 899.494
13	\$ 2.995.792	\$ 2.165.162	\$ 992.880	\$ 969.952	\$ 937.184	\$ 851.566
14	\$ 2.877.990	\$ 2.063.592	\$ 935.718	\$ 914.402	\$ 883.242	\$ 803.646
15	\$ 2.764.208	\$ 1.962.024	\$ 878.542	\$ 858.830	\$ 829.290	\$ 755.714

ARTICULO 45
CONTINUIDAD 3,5
%
SE INCORPORA A
LA CARRERA
FUNCIONARIA.

Con respecto al articulo 45 - Continuidad de la Atención 2025 que era el 3,5 % del sueldo, se incorporará a la carrera funcionaria en enero 2026, una vez que tengamos la ley de presupuesto aprobada y oficializado el reajuste del sector publico para el año 2026.

Este monto asciende a \$ 500 MM Aprox ANUAL



PROPUESTA DE ASIGNACIONES 2026

CATEGORÍAS ASIGNACIONES ART 45

Categoría	Descripción	Nº	Denominación	Monto	Nº Personas	Nº Horas	Factor Cargo a 44 HRS	Montos Mensual \$	Montos Anual \$M
1. Función especial por categoría	Asignación por Especialidad	1.1	Médico(a) Psiquiatra	\$2.750.000	11	214	4,86	\$13.375.000	\$160.500
		1.2	Odontólogo(a) Endoncista/Rehabilitador Oral/odontopediatra/ Ortodoncista/periodoncista/Implantólogo que se desempeñen en Centro de Especialidades	\$300.000	4	54	4	\$1.200	\$ 14.400

Categoría	Descripción	Nº	Denominación	Monto	Nº Personas	Nº Horas	Factor Cargo a 44 HRS,	Montos Mensual \$	Montos Anual \$M
2. Función especial del Establecimiento de Salud	Dotación que coordina y supervisa labores del proceso de calidad y acreditación	2.01	Encargado(a) de Calidad y Acreditación	\$200.000	5	209	4,75	\$950.000	\$11.400
	Dotación que coordina y supervisa los programas adicionales por el Ministerio de Salud: Cardiovascular -Respiratorio- Salud Sexual y Reproductiva- Odontológico- Salud Mental- Infanto Juvenil	2.02	Encargado(a) de Programa	\$200.000	13	538	12,23	\$2.445.455	\$29.345
	Dotación que coordina y supervisa la Unidad de Dependencia Severa	2.03	Encargado(a) de Dependencia Severa	\$200.000	2	77	1,75	\$350.000	\$4.200
	Dotación que coordina y supervisa labores respecto del proceso de participación ciudadana en los Establecimientos	2.04	Encargado(a) de Participación	\$200.000	4	176	4,00	\$800.000	\$9.600
	Dotación que realiza labor de Secretaría de la Dirección de un Establecimiento	2.05	Secretaría de Dirección	\$100.000	3	132	3,00	\$300.000	\$3.600
	Dotación que realiza labores de Estadística Comunal	2.06	Referente(a) Comunal de Estadística	\$100.000	1	44	1,00	\$100.000	\$1.200
	Dotación que coordina y supervisa la Unidad GES	2.07	Encargado(a) de GES	\$100.000	2	88	2,00	\$200.000	\$2.400
	Dotación que realiza labores de docencia	2.08	Docencia	\$100.000	71	2816	64,00	\$6.400.000	\$76.800
	Dotación que coordina y supervisa la equidad de género	2.09	Encargado(a) de Género	\$50.000	1	44	1,00	\$50.000	\$600
	Dotación que coordina y supervisa las adquisiciones en los Establecimientos	2.10	Encargado(a) de Adquisiciones	\$50.000	2	88	2,00	\$100.000	\$1.200
	Dotación que coordina y supervisa Salud Mental	2.11	Encargado(a) de Salud Mental	\$200.000	2	88	2,00	\$400.000	\$4.800
	Dotación que realiza labores de coordinación del horario vespertino en los establecimientos	2.12	Encargado (a) Vespertino	\$50.000	3	124	2,82	\$140.909	\$1.691
	Dotación que realiza labores de caja en Boticas Comunales	2.13	Gestión de la Demanda Farmacias	\$30.000	12	528	12,00	\$ 360.000	\$4.320
	Dotación que realiza labores en los Servicios de Urgencia de la Comuna con turnos de 12 horas o más	2.14	Colación Servicio de Urgencia	\$50.000	42	1719	39,07	\$1.953.409	\$23.441

Categoría	Descripción	Nº	Denominación	Monto	Nº Personas	Nº Horas	Factor Cargo a 44 HRS,	Montos Mensual \$	Montos Anual \$M
3.Necesidades del Servicio	Dotación nivel 1 que realiza labores en los establecimientos	3.01	Asignación Nivel 1	\$116.000	39	1653	37,57	\$4.357.909	\$52.295
	Dotación nivel 1 que realiza labores de técnico(a) en Informática	3.02	Soporte Informático	\$150.000	2	44	1,00	\$150.000	\$1.800
	Dotación que realiza labores de Apoyo en Gestión y Coordinación Administrativa Dirección de Salud	3.03	Gestión y Coordinación Administrativa	\$200.000	1	22	0,50	\$100.000	\$1.200
	Dotación que realiza labores de Gestión Unidades de apoyo	3.04	Gestión Unidades de apoyo	\$200.000	4	176	4,00	\$800.000	\$9.600
	Directores (as) de establecimientos con continuidad operacional	3.05	Director (a) de CESFAM	\$800.000	2	88	2,00	\$1.600.000	\$19.200
	Dirección Administrativa de Boticas Comunales	3.06	Boticas Comunales	\$300.000	1	44	1,00	\$300.000	\$3.600
	Dotación que mantiene continuidad de la atención en los establecimientos de salud	3.07	Continuidad de la Atención	2,20%	693	27650	628,41	\$28.373.374	\$340.480
TOTAL								APROX	\$780.000
								MENSUAL	ANUAL



MUCHAS GRACIAS



SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2026

CORPORACIÓN CULTURA DE ÑUÑOA



TALLERES

PA

F
L

FERIA DEL LIBRO

MÚSICA EN

Presupuesto General CCÑ 2026



Gastos por ítems	Subvención Municipal (\$)	Otra fuente de financiamiento (\$)	Aporte propio de la institución (\$)	Total (\$)
Personal	834.412.775			834.412.775
Bienes e Infra estructura	122.635.225		232.056.390	355.691.615
Programación Cultural	1.017.000.000	10.000.000	210.812.385	1.227.812.385
Total	1.975.048.000	10.000.000	442.868.775	2.417.916.775



Objetivos

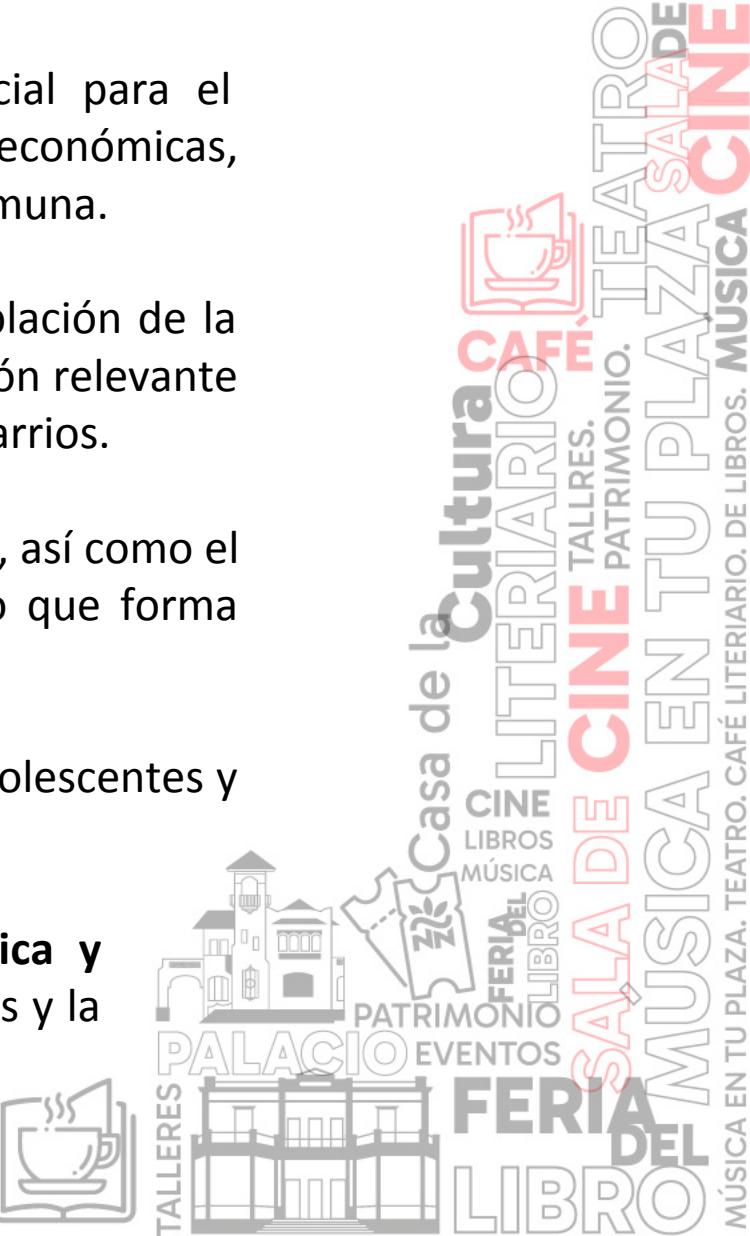
Garantizar el acceso a la cultura como un derecho humano esencial para el desarrollo de las personas y comunidades, derribando las trabas económicas, geográficas, sociales y culturales para llegar a todos los rincones de la comuna.

Producir una oferta cultural pública y de calidad que permita a la población de la comuna acceder a espectáculos, exposiciones, talleres y una programación relevante para el desarrollo de sus vidas y mejorar la convivencia entre vecinos y barrios.

Crear espacios para las manifestaciones locales y barriales de la cultura, así como el fomento, apoyo y reconocimiento de los artistas y cultores locales, lo que forma parte de las actividades del proyecto.

Fomentar el libro en sus diferentes formatos y la lectura entre niños, adolescentes y personas mayores.

Vincular la gestión cultural de la comuna con la proyección turística y gastronómica de la misma, potenciando barrios comerciales innovadores y la oferta gastronómica de los emprendedores de la comuna.



Programación: Agenda Cultural



Festival de Verano



Feria Internacional del Libro y la Lectura



- Conmemoración de días de especial significación
- Conmemoración de eventos significativos: Semana Santa, Navidad y Año Nuevo, Fiesta de la Primavera, Vendimia.

Festival de Jazz de Ñuñoa



Feria del Libro Infantil y Juvenil



Expo de Artesanía Chilena



Programación Anfiteatro Griego



Programación: Festival de Verano



22 de Enero
GUAYPES CLUB
Anfiteatro Griego



23 de Enero
**TE AMO, ERES
PERFECTO, AHORA
CAMBIA**
Anfiteatro Griego



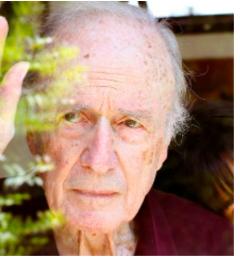
24 de Enero
DIVORCIADOS 2.0
Casa de la Cultura



25 de Enero
**JEAN PAUL
OLHABERRY**
“SOY MAGIA”
Casa de la Cultura



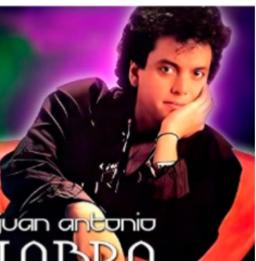
26 de Enero
MORIR DE AMOR
Casa de la Cultura



27 de Enero
AQUÍ ME BAJO YO
Casa de la Cultura



28 de Enero
**PERFECTOS
DESCONOCIDOS**
Casa de la Cultura



29 de Enero
MÚSICA DE LOS 80
Luis Jara y Labra
Casa de la Cultura



30 de Enero
**LA VERDADERA
HISTORIA DE
ABBA**
Casa de la Cultura



31 de Enero
**VIAJE AL
CENTRO DE LA
TIERRA**
Casa de la Cultura



Programación: Agenda Cultural



Producción Fiestas Patrias



Ñuñoa Desk en
Café Literario.



- Feria de Gastronomía, diseño e innovación
- Lanzamientos de libros con principales editoriales del país.
- Exposiciones en Casa de la Cultura y Edificio Consistorial

Lanzamientos de libros



Premiación de
Concursos literarios



Programación Sala de Cine



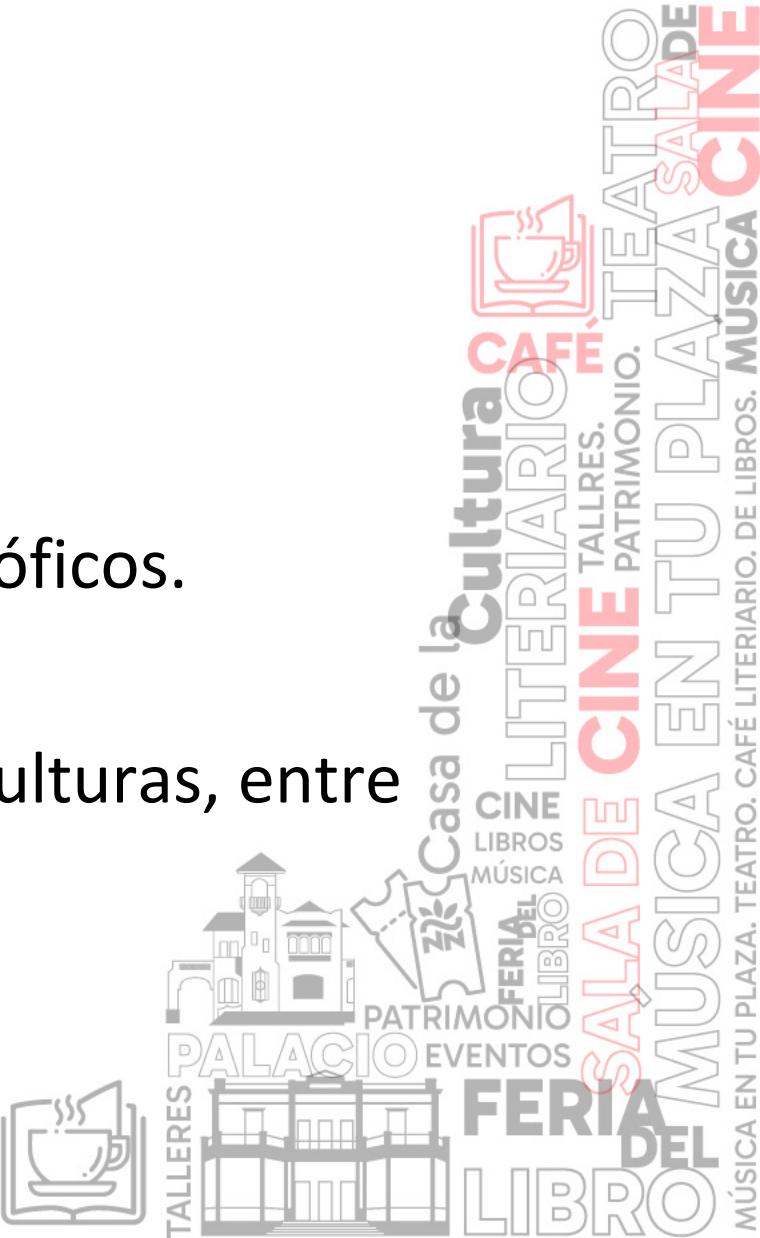
Vacaciones de invierno
entretenidas para niños



Formación Artística y Cultural



- Escuela de las Artes
- Talleres para personas mayores, jóvenes y niños.
- Coros de niños y adultos
- Programas de charlas y encuentros literarios y filosóficos.
- Creación, apoyo y fomento bibliotecas barriales
- Financiamiento obras de arte público: murales, esculturas, entre otras.



Infraestructura cultural



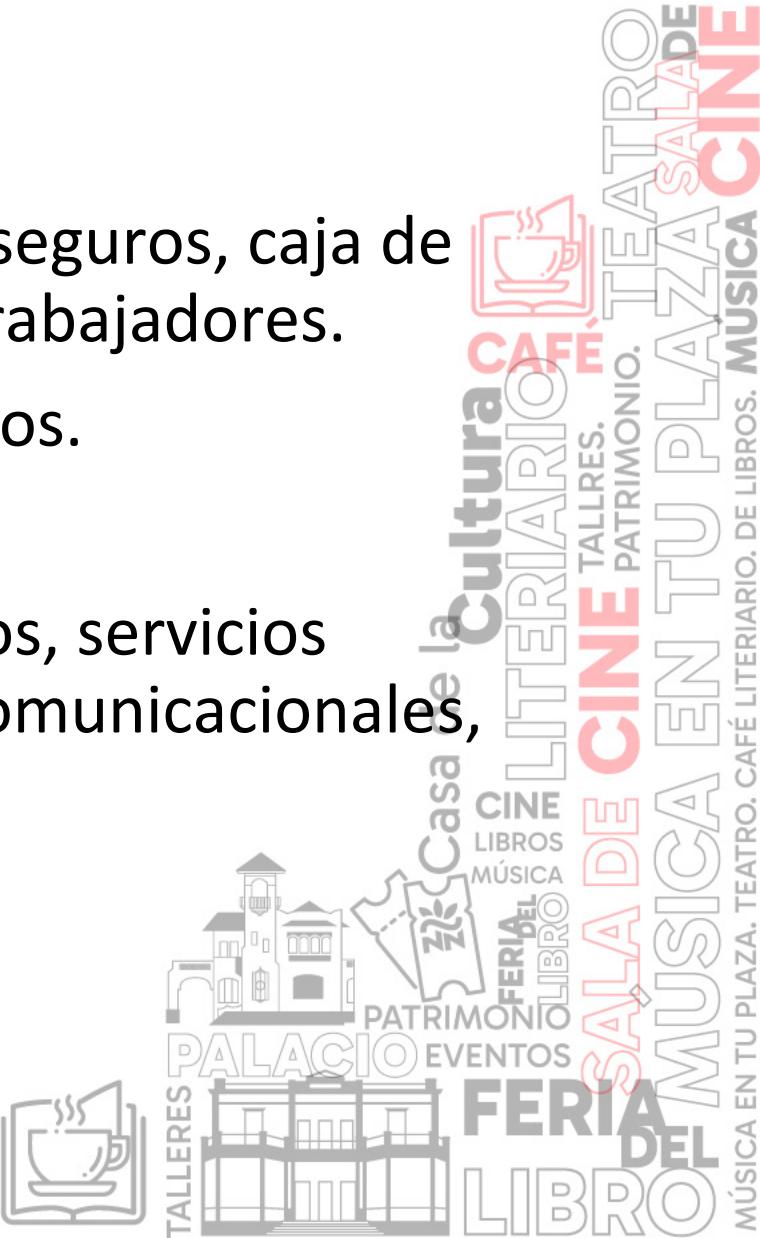
- Restauración de mural anfiteatro griego parque Juan XXIII
- Restauración escalera Casa de la Cultura
- Reparaciones en los recintos según necesidad
- Reparación de piletas de Palacio García
- Adicionales remodelación Café Literario



Funcionamiento CCÑ



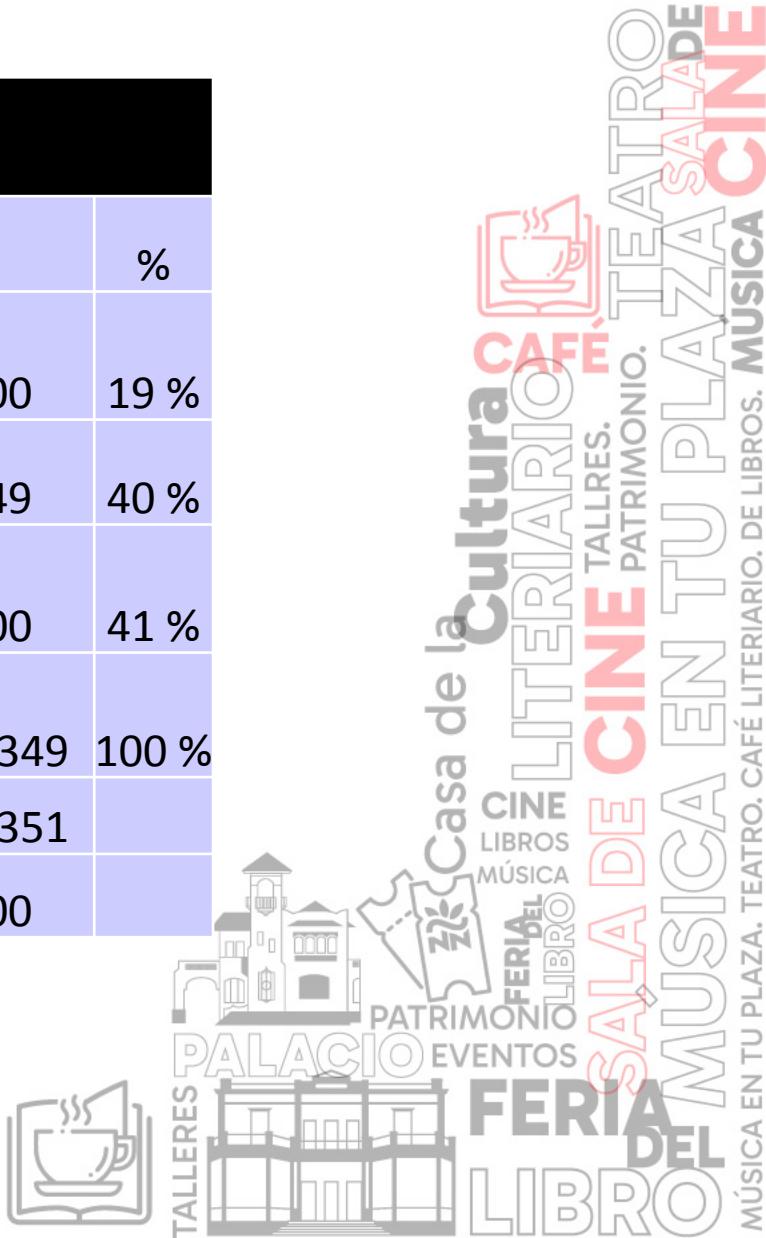
- Pago de remuneraciones, leyes sociales, aguinaldos, seguros, caja de compensación y otras prestaciones legales para los trabajadores.
- Implementación de programa de prevención de riesgos.
- Pago de servicios de seguridad para las instalaciones.
- Pago de servicio básicos, asistencia jurídica, impuestos, servicios digitales, licencias, insumos café literario, soportes comunicacionales, servicio de mailing, entre otros.
- Marketing, publicidad y difusión actividades.



Evolución estructura del Presupuesto



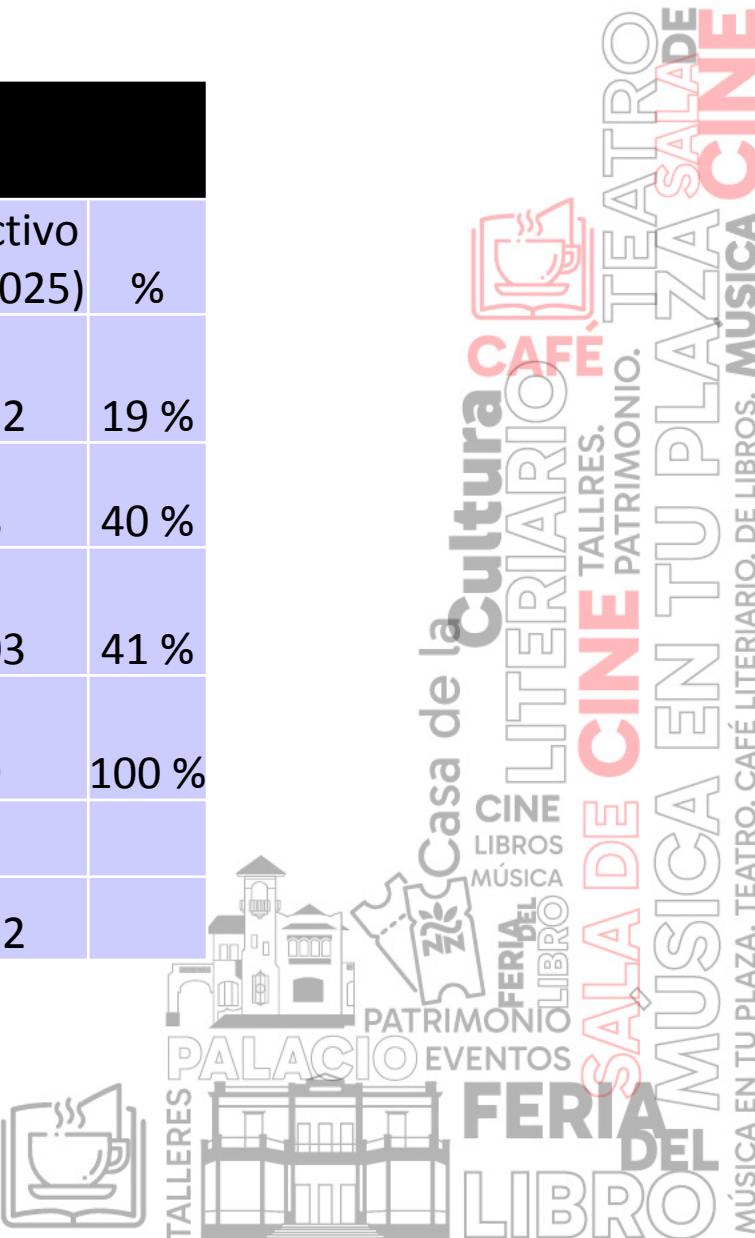
Supuestos 2026						
Ítem	2026	%	2025	%	2024	%
Bienes e infraestructura	M\$ 355.691	14%	M\$ 396.711	16 %	M\$ 428.000	19 %
Personal	M\$ 834.412	35%	M\$ 867.386	35 %	M\$ 922.349	40 %
Actividades Culturales	M\$ 1.227.812	51%	M\$ 1.210.822	48,9 %	M\$ 957.000	41 %
Total Egresos	M\$ 2.417.915	100%	M\$ 2.474.919	100 %	M\$ 2.307.349	100 %
Subvención	M\$ 1.975.048		M\$ 1.904.170		M\$ 1.971.351	
Ingresos Propios	M\$ 442.867		M\$ 433.000		M\$ 336.000	



Evolución estructura del Ingreso Propio



Ingresos						
Ítem	2026	%	2025 (proyectado)	%	2025 (Efectivo al 30/09/2025)	%
Talleres	M\$ 165.000	37%	M\$ 140.000	32 %	M\$ 117.322	19 %
Bazar Vintage	M\$ 0	0%	M\$ 65.000	15 %	M\$ 64.498	40 %
Ingresos Café Literario	M\$ 180.000	41%	M\$ 150.000	35 %	M\$ 142.503	41 %
Ingresos por actividades	M\$ 80.000	18%	M\$ 70.500	16 %	M\$ 52.939	100 %
Otros ingresos	M\$ 17.867	4%	M\$ 7.500	2%	M\$ 7.369	
Ingresos Propios	M\$ 442.867		M\$ 433.000		M\$ 386.632	



Evolución estructura del Personal



Año	2024		2025		
	Mes	Costo Empresa	Cantidad de Personas	Costo Empresa	Cantidad de Personas
Enero	\$ 73.474.690	53	\$ 77.955.119	52	
Febrero	\$ 74.526.955	52	\$ 67.002.266	46	
Marzo	\$ 79.403.523	53	\$ 73.672.357	42	
Abril	\$ 75.945.124	52	\$ 62.483.857	42	
Mayo	\$ 79.522.236	53	\$ 72.203.923	42	
Junio	\$ 74.354.594	51	\$ 68.408.168	41	
Julio	\$ 75.537.331	50	\$ 71.883.430	39	
Agosto	\$ 75.322.415	50	\$ 71.296.318	39	
Septiembre	\$ 87.477.010	52	\$ 73.682.683	39	
Octubre	\$ 72.958.451	53	\$ 70.288.753	39	
Noviembre	\$ 71.235.077	53	\$ 68.968.739	39	
Diciembre	\$ 83.631.323	57			





DIRECCIÓN DE SALUD ÑUÑOA

Dra. Sonia Moreno Aravena
Directora de Salud



¿Artículo N°45?

Asignación anual de carácter transitorio, que previa autorización del Concejo Municipal, se brinda a los funcionarios de salud contratados por el estatuto de atención primaria, Ley 19.378, que se desempeñan en determinados cargos y/o funciones.



ESTAMENTOS POR CATEGORÍA:

- A. Medico, Químico Farmacéutico, Odontólogo.
- B. Nutricionista, Enfermera, Kinesiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física, Matrón(a).
- C. Técnico de Nivel Superior en Enfermería, Técnico de nivel superior en odontología, Técnico en Nivel Superior en Administración.
- D. Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Farmacia, Auxiliar Dental.
- E. Administrativos.
- F. Auxiliares de Servicios Generales y Conductores.

TABLA CARRERA FUNCIONARIA ÑUÑOA-AÑO 2025

SUELDO BASE MÁS ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA-LEY 19.378

Nivel	CATEGORÍAS					
	A	B	C	D	E	F
1	\$ 4.533.932	\$ 3.284.136	\$ 1.767.380	\$ 1.725.034	\$ 1.673.108	\$ 1.514.958
2	\$ 3.978.130	\$ 3.173.438	\$ 1.621.780	\$ 1.581.158	\$ 1.530.534	\$ 1.378.712
3	\$ 3.886.090	\$ 3.081.194	\$ 1.564.612	\$ 1.525.592	\$ 1.476.598	\$ 1.330.792
4	\$ 3.794.038	\$ 2.988.960	\$ 1.507.442	\$ 1.470.032	\$ 1.423.456	\$ 1.282.868
5	\$ 3.702.002	\$ 2.947.770	\$ 1.450.258	\$ 1.414.470	\$ 1.369.528	\$ 1.234.946
6	\$ 3.609.936	\$ 2.805.666	\$ 1.393.090	\$ 1.358.904	\$ 1.315.578	\$ 1.187.030
7	\$ 3.517.898	\$ 2.714.378	\$ 1.335.922	\$ 1.303.342	\$ 1.261.636	\$ 1.139.106
8	\$ 3.425.844	\$ 2.661.712	\$ 1.278.748	\$ 1.247.784	\$ 1.206.898	\$ 1.091.182
9	\$ 3.333.804	\$ 2.563.900	\$ 1.221.568	\$ 1.192.210	\$ 1.152.954	\$ 1.043.254
10	\$ 3.241.758	\$ 2.466.106	\$ 1.164.408	\$ 1.136.652	\$ 1.099.010	\$ 995.330
11	\$ 3.132.768	\$ 2.368.296	\$ 1.107.238	\$ 1.081.088	\$ 1.045.058	\$ 947.412
12	\$ 3.075.256	\$ 2.281.216	\$ 1.050.064	\$ 1.025.534	\$ 991.118	\$ 899.494
13	\$ 2.995.792	\$ 2.165.162	\$ 992.880	\$ 969.952	\$ 937.184	\$ 851.566
14	\$ 2.877.990	\$ 2.063.592	\$ 935.718	\$ 914.402	\$ 883.242	\$ 803.646
15	\$ 2.764.208	\$ 1.962.024	\$ 878.542	\$ 858.830	\$ 829.290	\$ 755.714

ARTICULO 45
CONTINUIDAD 3,5
%
SE INCORPORA A
LA CARRERA
FUNCIONARIA.

Con respecto al articulo 45 - Continuidad de la Atención 2025 que era el 3,5 % del sueldo, se incorporará a la carrera funcionaria en enero 2026, una vez que tengamos la ley de presupuesto aprobada y oficializado el reajuste del sector publico para el año 2026.

Este monto asciende a \$ 500 MM Aprox ANUAL



PROPUESTA DE ASIGNACIONES 2026

CATEGORÍAS ASIGNACIONES ART 45

Categoría	Descripción	Nº	Denominación	Monto	Nº Personas	Nº Horas	Factor Cargo a 44 HRS	Montos Mensual \$	Montos Anual \$M
1. Función especial por categoría	Asignación por Especialidad	1.1	Médico(a) Psiquiatra	\$2.750.000	11	214	4,86	\$13.375.000	\$160.500
		1.2	Odontólogo(a) Endoncista/Rehabilitador Oral/odontopediatra/ Ortodoncista/periodoncista/Implantólogo que se desempeñen en Centro de Especialidades	\$300.000	4	54	1,23	\$368.182	\$4.418

Categoría	Descripción	Nº	Denominación	Monto	Nº Personas	Nº Horas	Factor Cargo a 44 HRS,	Montos Mensual \$	Montos Anual \$M
2. Función especial del Establecimiento de Salud	Dotación que coordina y supervisa labores del proceso de calidad y acreditación	2.01	Encargado(a) de Calidad y Acreditación	\$200.000	5	209	4,75	\$950.000	\$11.400
	Dotación que coordina y supervisa los programas adicionales por el Ministerio de Salud: Cardiovascular -Respiratorio- Salud Sexual y Reproductiva- Odontológico- Salud Mental- Infanto Juvenil	2.02	Encargado(a) de Programa	\$200.000	13	538	12,23	\$2.445.455	\$29.345
	Dotación que coordina y supervisa la Unidad de Dependencia Severa	2.03	Encargado(a) de Dependencia Severa	\$200.000	2	77	1,75	\$350.000	\$4.200
	Dotación que coordina y supervisa labores respecto del proceso de participación ciudadana en los Establecimientos	2.04	Encargado(a) de Participación	\$200.000	4	176	4,00	\$800.000	\$9.600
	Dotación que realiza labor de Secretaría de la Dirección de un Establecimiento	2.05	Secretaría de Dirección	\$100.000	3	132	3,00	\$300.000	\$3.600
	Dotación que realiza labores de Estadística Comunal	2.06	Referente(a) Comunal de Estadística	\$100.000	1	44	1,00	\$100.000	\$1.200
	Dotación que coordina y supervisa la Unidad GES	2.07	Encargado(a) de GES	\$100.000	2	88	2,00	\$200.000	\$2.400
	Dotación que realiza labores de docencia	2.08	Docencia	\$100.000	71	2816	64,00	\$6.400.000	\$76.800
	Dotación que coordina y supervisa la equidad de género	2.09	Encargado(a) de Género	\$50.000	1	44	1,00	\$50.000	\$600
	Dotación que coordina y supervisa las adquisiciones en los Establecimientos	2.10	Encargado(a) de Adquisiciones	\$80.000	2	88	2,00	\$160.000	\$1.920
	Dotación que coordina y supervisa Salud Mental	2.11	Encargado(a) de Salud Mental	\$200.000	2	88	2,00	\$400.000	\$4.800
	Dotación que realiza labores de coordinación del horario vespertino en los establecimientos	2.12	Encargado (a) Vespertino	\$50.000	3	124	2,82	\$140.909	\$1.691
	Dotación que realiza labores de caja en Boticas Comunales	2.13	Gestión de la Demanda Farmacias	\$40.000	12	528	12,00	\$480.000	\$5.760
	Dotación que realiza labores en los Servicios de Urgencia de la Comuna con turnos de 12 horas o más	2.14	Colación Servicio de Urgencia	\$50.000	42	1719	39,07	\$1.953.409	\$23.441

Categoría	Descripción	Nº	Denominación	Monto	Nº Personas	Nº Horas	Factor Cargo a 44 HRS,	Montos Mensual \$	Montos Anual \$M
3.Necesidades del Servicio	Dotación nivel 1 que realiza labores en los establecimientos	3.01	Asignación Nivel 1	\$116.000	39	1653	37,57	\$4.357.909	\$52.295
	Dotación nivel 1 que realiza labores de técnico(a) en Informática	3.02	Soporte Informático	\$150.000	2	44	1,00	\$150.000	\$1.800
	Dotación que realiza labores de Apoyo en Gestión y Coordinación Administrativa Dirección de Salud	3.03	Gestión y Coordinación Administrativa	\$200.000	1	22	0,50	\$100.000	\$1.200
	Dotación que realiza labores de Gestión Unidades de apoyo	3.05	Gestión Unidades de apoyo	\$200.000	4	176	4,00	\$800.000	\$9.600
	Directores (as) de establecimientos con continuidad operacional	3.06	Director (a) de CESFAM	\$850.000	2	88	2,00	\$1.700.000	\$20.400
	Director de centros de apoyo	3.07	Droguería, coordinador de Boticas comunales , CES, Laboratorio Comunal	\$300.000	5	220	5,00	\$1.500.000	\$18.000
	Dirección Administrativa de Boticas Comunales	3.08	Boticas Comunales	\$300.000	1	44	1,00	\$300.000	\$3.600
	Subdirectores	3.09	CESFAM, COSAM	\$250.000	6	264	6,00	\$1.500.000	\$18.000
	Dotación que mantiene continuidad de la atención en los establecimientos de salud	3.09	Continuidad de la Atención	2,20%	693	27650	628,41	\$28.373.374	\$340.480
TOTAL								\$70.004.238	\$840.051
								MENSUAL	ANUAL



MUCHAS GRACIAS



TRANSAACION EXTRAJUDICIAL

**Sr . Oscar Alberto Contreras Aedo
Según Memo N° 00116/2025**



- 1.- Mediante Folio N°8267 de fecha 11 de diciembre del 2025, de la Sra. Catalina Vargas de La Fuente este municipio tomó conocimiento del siniestro sufrido por la Sra. Doris de La Fuente, su madre, mientras transitaba por Avda. Diagonal Oriente entre las calles Valencia y Pedro de Valdivia, debido al mal estado del pavimento, lo que le provocó daños al vehículo de propiedad de don Oscar Alberto Contreras Aedo.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 05 de diciembre del 2025, se informa y ratifica que se verificó en terreno que existen baches reparados con asfalto, pero existió una socavación en el lugar de los hechos.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de precaver un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-03100 de fecha 11 de diciembre 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció a la solicitante el pago del 75% del monto pagado por el, lo que asciende aproximadamente a \$109.165 (ciento nueve mil ciento sesenta y cinco pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$81.874 (ochenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos).
- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 12 de diciembre del 2025, el Sr. Oscar Alberto Contreras Aedo, acepta la propuesta indicada.



5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar al Sr. Oscar Alberto Contreras Aedo, la suma única y total de \$81.874 (ochenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos).

6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Pavimento en mal
estado





Estado actual del
pavimento





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



TRANSAACION EXTRAJUDICIAL

**Sr . Álvaro Patricio Sancy Roca
Según Memo N° 00115/2025**



- 1.- Mediante Folio N°9070 de fecha 14 de noviembre del 2025, este municipio tomó conocimiento de siniestro sufrido por don Álvaro Patricio Sancy Roca, mientras transitaba por Avda. Tobalaba con calle Montenegro, debido al mal estado del pavimento, lo que le provocó daños a su vehículo placa patente JZZB.57-6.
- 2.- Por correo electrónico de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 21 de noviembre del 2025, se informa y ratifica que se el día 05 de noviembre el inspector de Obras don Jorge Concha se encontraba en terreno cuando ocurrió el accidente, efectivamente existen baches en el pavimento en el sector antes indicado.
- 3.- En razón de los hechos, y a fin de prevenir un litigio eventual, mediante Ordinario N° 2900-03045 de fecha 04 de diciembre del 2025 de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Municipio ofreció al solicitante el pago del 75% del monto pagado por el, lo que asciende aproximadamente a \$301.701 (trescientos un mil setecientos un pesos). El 75% de esta suma corresponde a \$226.276 (doscientos veintiséis mil doscientos setenta y seis pesos).

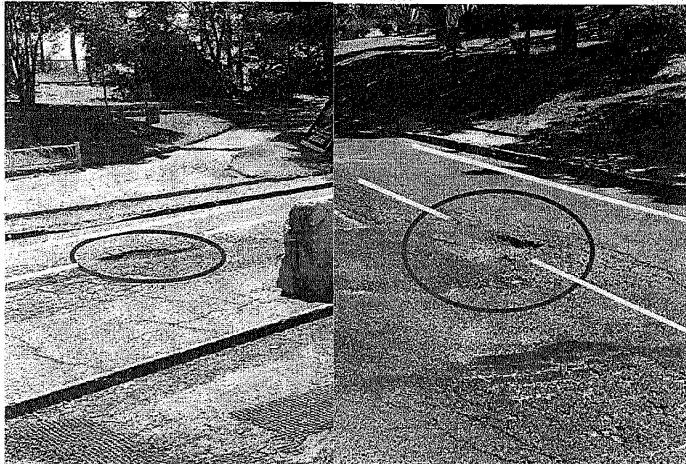


- 4.- Mediante correo electrónico de fecha 10 de diciembre del 2025, el Sr. Álvaro Patricio Sancy Roca, acepta la propuesta indicada.
- 5.- Atendido los antecedentes del caso, y sin que este municipio reconozca responsabilidad alguna en los hechos descritos, se estima conveniente para los intereses municipales pagar al Sr. Álvaro Patricio Sancy Roca, la suma única y total de \$226.276 (doscientos veintiséis mil doscientos setenta y seis pesos).
- 6.- Por tanto, y en consideración a que la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65 letra i, establece que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir extrajudicialmente, por lo que se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la solicitud de marras.

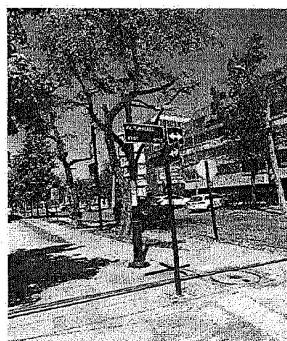


Pavimento en mal estado

Fotografías de rotura de calzada en pista de rodado daños.



Pavimento en mal estado, con hoyo de 50x40cm 7 cm de profundidad aprox. sin señalización,
Calle Tobalaba Esquina Montenegro



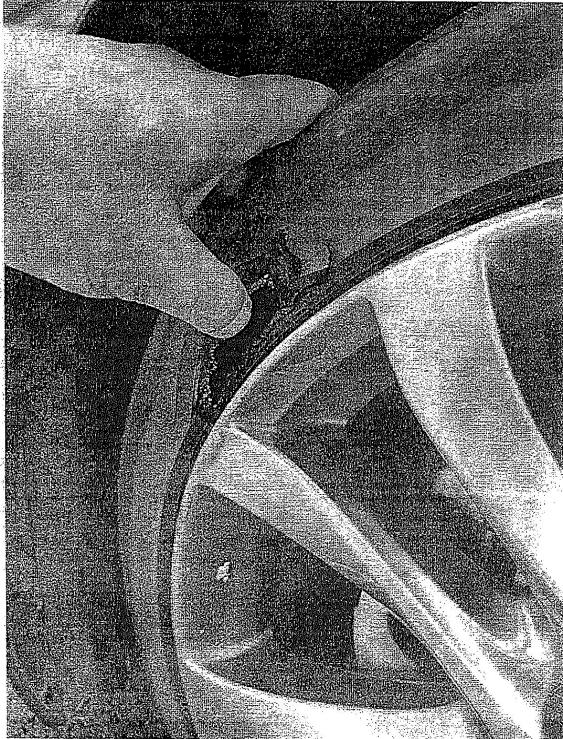
Intersección Tobalaba 4715 con Montenegro, Comuna de Ñuñoa.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Neumático dañado

Fotografías de daños al vehículo Mazda 6 año 2018.



Corte de telas y goma del neumático por hoyo en calzada en pista de rodado Tobalaba, Vehículo
Mazda 6 año 2018.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Pavimento actual





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MODIFICACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2025 (PMG) META COLECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL



Metas Colectivas

Dirección de Control



Situación Actual



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



Dirección	Situación Actual	Compromiso de gestión	Período	Supuesto	Indicador	Medio de verificación
Dirección de Control	Existe un desconocimiento de gran parte de las direcciones de los plazos que la dirección de Control tiene para dar respuesta a las diferentes solicitudes que ingresan.	Realizar un flujograma que resuma y esclarezca los plazos que cuenta la Dirección de Control para dar respuesta a las solicitudes, priorizando a lo menos 4 procesos (definir estos 4 procesos)	Enero a diciembre de 2025	Sin supuesto	Flujograma con a lo menos 4 procesos	Memorándum dirigido a la Administración Municipal mediante la plataforma Cero Papel con copia a todas las direcciones involucradas con el flujograma con a lo menos cuatro procesos.





Fundamento de Eliminación

Justificación:

La Dirección de Control solicita su eliminación por los siguientes motivos:

1. Para el año 2025 las metas asignadas a esta Dirección aumentaron un 100%, considerando además que para el primer semestre del año en curso la dotación del personal asignado no contaba con tres funcionarios, manteniendo a la fecha al Jefe del Depto. Fiscalización suspendido de sus labores.
2. Que si bien las solicitudes que esta dirección recibe para dar respuesta son las contenidas en las funciones que la propia ley le asigna, dichas solicitudes no se encuentran con plazos asignados a priori, toda vez que la propia dinámica de la municipalidad hace que aquellos plazos que para las licitaciones, contratos y otros sí se encuentran establecidos en el manual de adquisiciones, no sean cumplidos por las unidades ejecutoras, ya sea, por la urgencia propia de la materia a licitar como de los procesos que esta involucran, considerando además que este Manual de Adquisiciones está en proceso de adecuaciones por los cambios en la Ley de Compras Públicas, como de la definición de los procesos internos que está efectuando respecto de las licitaciones y otros la unidad de Secpla.
3. Adicionalmente a ello, con el sistema de Ceropapel el ingreso de la documentación a la cual esta Dirección debe dar VB es instantánea, no pudiendo por parte de esta Unidad fijar plazos para dar respuesta y mucho menos definir flujogramas que de por sí ya están contenidos en dicho sistema.
4. Se hace presente además que esta meta fue impuesta por la Administración anterior.





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

FIN



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ADECUACIÓN TÉCNICA ORDENANZA N°26



De acuerdo con la exigencia establecida en la letra l) del artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se somete a aprobación del Concejo Municipal la adecuación técnica de la Ordenanza N°26 sobre derechos por servicios, concesiones y permisos respecto de los siguientes puntos:





Artículo 18, tabla de derechos por publicidad, ítems **2.2.1, 2.2.2 y 2.2.3** del apartado “PUBLICIDAD CON ESTRUCTURA AUTOSOPORTANTE (tipo top side, vallas, unipole, o cualquiera considerada publicidad mayor)”, así como en los ítems **8.2.1 y 8.2.2** de la misma tabla.

Se establece el cobro por concepto de derechos de publicidad utilizando la expresión “**mensual**” como periodicidad del cobro, los cuales, deben ser cobrados de forma “**semestral**” a partir de la entrada en vigencia de los cambios, esto es, el 1 de enero de 2026.





La Adecuación propuesta se ampara en la necesidad de reducir los costos del servicio al precio mercado, de forma tal que la propuesta ñuñoína resulte más atractiva para los particulares, lo que a su vez, permitirá un aumento en la recaudación anual por concepto de publicidad en el territorio comunal.



PROYECCIÓN EMPLEADA: SOBRE TECHOS

CONSIDERANDO	VALOR UTM	69.265
	M2 PROMEDIO	30

ÑUÑOA PUBLICIDAD EN SOBRE TECHOS	TIPO	UTM	SEMESTRE	MES
	Sin iluminación	0,7	1.454.565	242.428
	Iluminados	0,7	1.454.565	242.428
	Luminosos	0,7	1.454.565	242.428

CANTIDAD	MENSUAL	ANUAL
3	727.283	8.727.390
46	11.151.665	133.819.980
1	242.428	2.909.130
TOTAL ANUAL		145.456.500

ORDENANZA 2026	TIPO	UTM	SEMESTRE	MES
	Natural	2	4.155.900	692.650
	Iluminados	4	8.311.800	1.385.300
	Luminosos	4	8.311.800	1.385.300

CANTIDAD	MENSUAL	ANUAL
3	2.077.950	24.935.400
46	63.723.800	764.685.600
1	1.385.300	16.623.600
TOTAL ANUAL		806.244.600

Si la tarifa fuera mensual, este sería el valor 2026 de publicidad SOLO considerando sobre techos.

149.612.400
4.588.113.600
99.741.600
4.837.467.600

El espíritu de nuestra nueva regulación, es llevar a valor mercado el derecho de publicidad, el cual se calcula cada semestre a razón de:
m2 x tarifa.

El pago se podrá realizar mensualmente ya que este derecho se orienta a edificios residenciales o mixtos que no siempre cuentan con los recursos para realizar el pago de 6 meses y no necesariamente exhibirán publicidad todo ese tiempo.

EJEMPLOS





Normativa habilitante

Art.65 letra I) LOCM

Art.13 LBGAE

GRACIAS!





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DIDECO

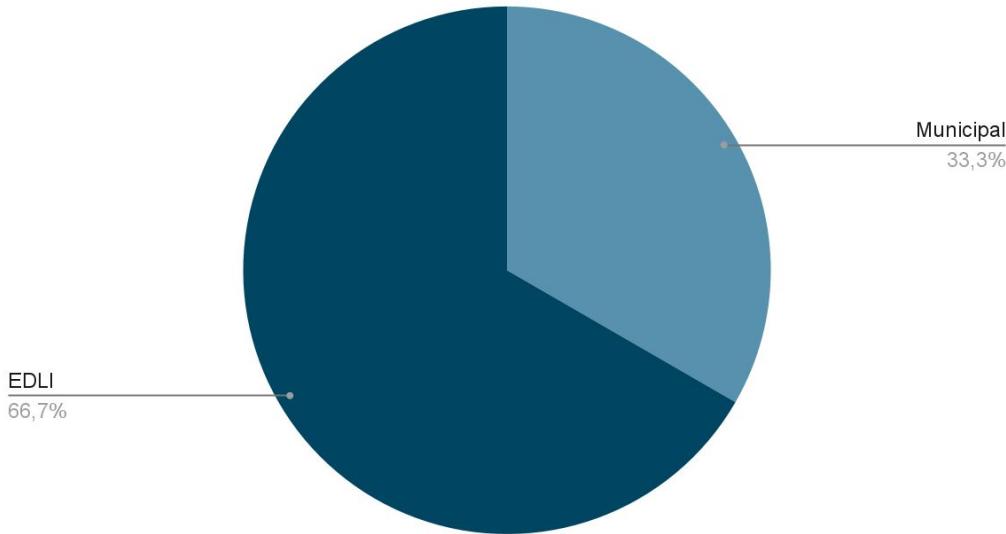
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo



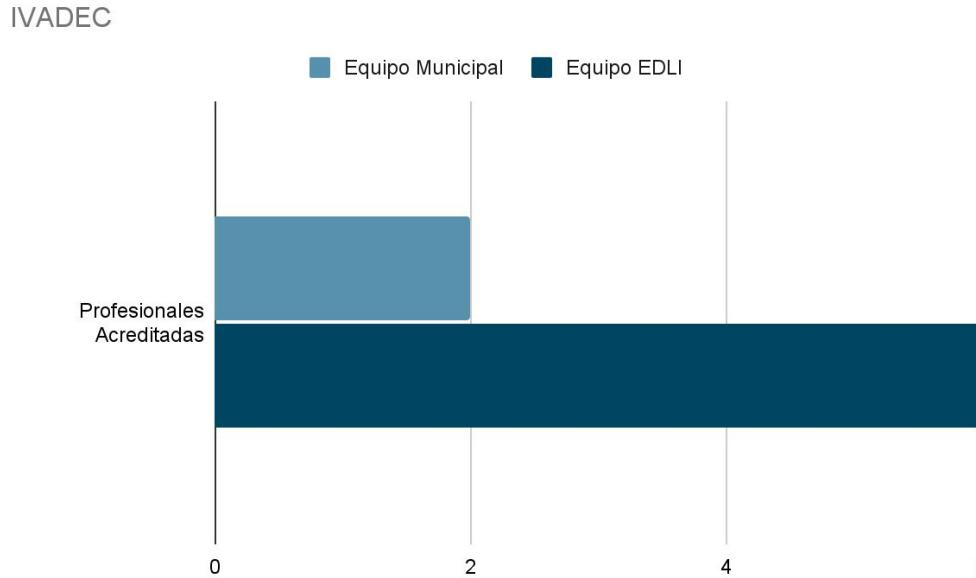
Departamento de Inclusión

Equipo





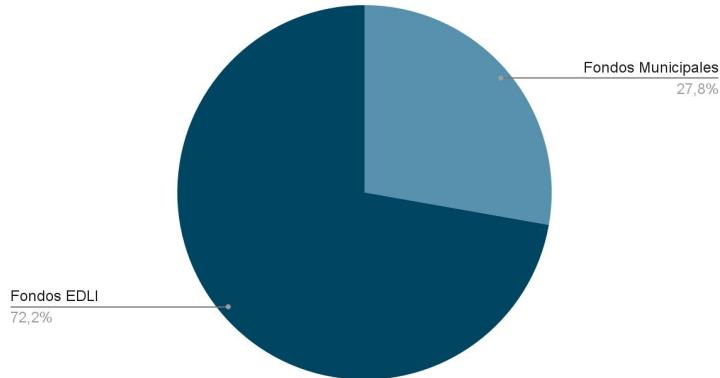
Profesionales acreditadas en IVADEC



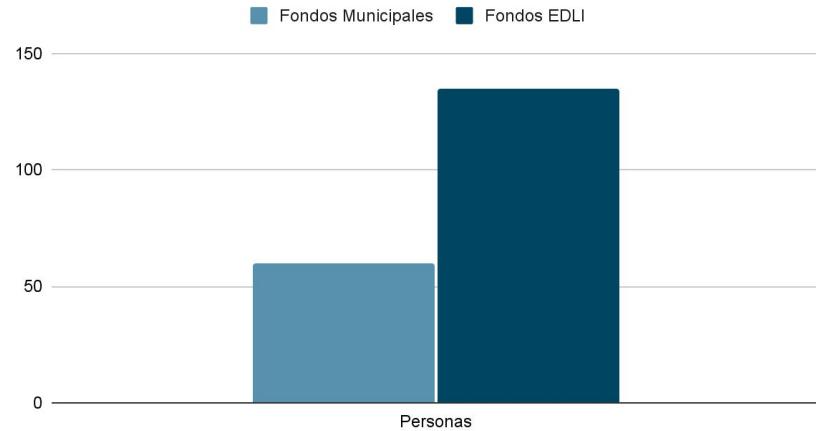


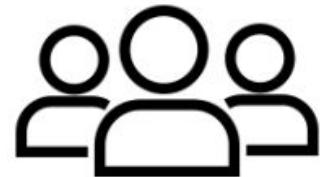
Oferta de Talleres

Talleres



Participantes





185 beneficiari@s



51.4% 48.6%

Caracterización

NNA (0-15) _____ 33

Jóvenes (16-25) _____ 38

Adultos jóvenes (26-40) _____ 54

Adultos (41-59) _____ 52

Personas Mayores (60+) _____ 8





Atenciones Individuales

1053
Atenciones de
Especialidad





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





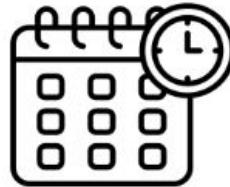
ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





Trabajo en Red

Tipos de actores de la Red:



227 coordinaciones



56 actores de la red

-Sanitaria (CESFAM, COSAM, otros)

-Sector Educacional

-Sociedad Civil

-Organizaciones de Sociedad Civil

-Empresas



Hitos de la EDLI

- Implementación de 2 Diagnósticos Participativos
- Convenio con la USS
- Implementación sala RBC Infantil
- Conformación del Comité de Inclusión
- Conmemoración “Día de la Persona Cuidadora”
- Encuentro de Actores por la Inclusión Laboral
- Evaluaciones de Accesibilidad Física y Cognitiva (SSPP, Casa de la Cultura y Edificio Consistorial)
- Conmemoración “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD





ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

DIDECO

DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo



ÑUÑOA
CULTURA

SUBVENCIÓN MUNICIPAL 2026

CORPORACIÓN CULTURA DE ÑUÑOA



TALLERES



CAFÉ

Casa de la CULTURA
CINE LIBROS MÚSICA



FERIA DEL LIBRO
PATRIMONIO

FERIA DEL LIBRO
MÚSICA

TEATRO
SALA DE CINE

TALLERES.
PATRIMONIO.

MÚSICA EN TU PLAZA. TEATRO. CAFÉ LITERARIO. DE LIBROS. MÚSICA

Presupuesto General CCÑ 2026



Gastos por ítems	Subvención Municipal (\$)	Otra fuente de financiamiento (\$)	Aporte propio de la institución (\$)	Total (\$)
Personal	834.412.775			834.412.775
Bienes e Infra estructura	122.635.225		232.056.390	355.691.615
Programación Cultural	1.017.000.000	10.000.000	210.812.385	1.227.812.385
Total	1.975.048.000	10.000.000	442.868.775	2.417.916.775



Objetivos

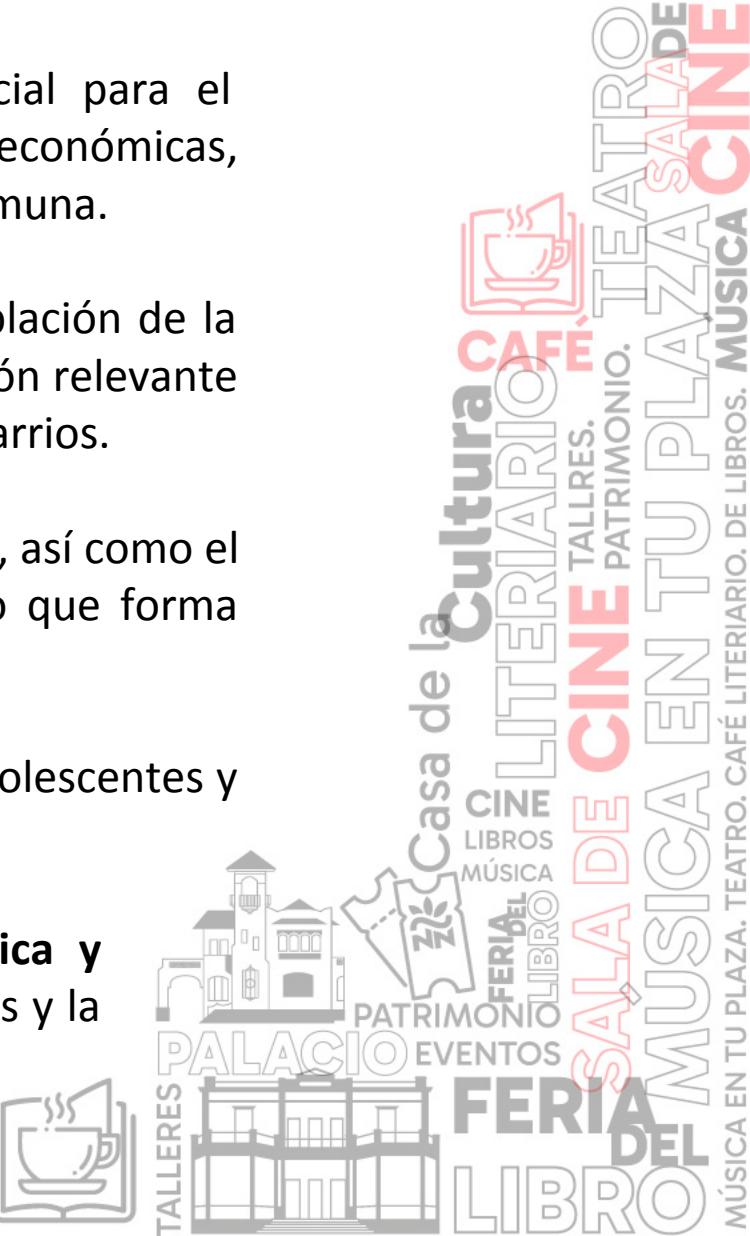
Garantizar el acceso a la cultura como un derecho humano esencial para el desarrollo de las personas y comunidades, derribando las trabas económicas, geográficas, sociales y culturales para llegar a todos los rincones de la comuna.

Producir una oferta cultural pública y de calidad que permita a la población de la comuna acceder a espectáculos, exposiciones, talleres y una programación relevante para el desarrollo de sus vidas y mejorar la convivencia entre vecinos y barrios.

Crear espacios para las manifestaciones locales y barriales de la cultura, así como el fomento, apoyo y reconocimiento de los artistas y cultores locales, lo que forma parte de las actividades del proyecto.

Fomentar el libro en sus diferentes formatos y la lectura entre niños, adolescentes y personas mayores.

Vincular la gestión cultural de la comuna con la proyección turística y gastronómica de la misma, potenciando barrios comerciales innovadores y la oferta gastronómica de los emprendedores de la comuna.



Programación: Agenda Cultural



Festival de Verano



Feria Internacional del Libro y la Lectura



- Conmemoración de días de especial significación
- Conmemoración de eventos significativos: Semana Santa, Navidad y Año Nuevo, Fiesta de la Primavera, Vendimia.

Festival de Jazz de Ñuñoa



Feria del Libro Infantil y Juvenil



Expo de Artesanía Chilena



Programación Anfiteatro Griego



Programación: Festival de Verano



22 de Enero
GUAYPES CLUB
Anfiteatro Griego



23 de Enero
**TE AMO, ERES
PERFECTO, AHORA
CAMBIA**
Anfiteatro Griego



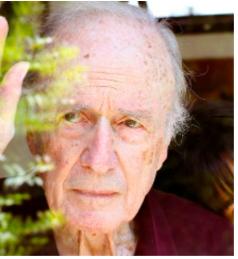
24 de Enero
DIVORCIADOS 2.0
Casa de la Cultura



25 de Enero
**JEAN PAUL
OLHABERRY
“SOY MAGIA”**
Casa de la Cultura



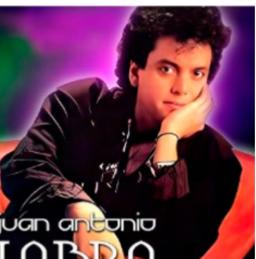
26 de Enero
MORIR DE AMOR
Casa de la Cultura



27 de Enero
AQUÍ ME BAJO YO
Casa de la Cultura



28 de Enero
**PERFECTOS
DESCONOCIDOS**
Casa de la Cultura



29 de Enero
MÚSICA DE LOS 80
Luis Jara y Labra
Casa de la Cultura



30 de Enero
**LA VERDADERA
HISTORIA DE
ABBA**
Casa de la Cultura



31 de Enero
**VIAJE AL
CENTRO DE LA
TIERRA**
Casa de la Cultura



Programación: Agenda Cultural



Producción Fiestas Patrias



Ñuñoa Desk en
Café Literario.



- Feria de Gastronomía, diseño e innovación
- Lanzamientos de libros con principales editoriales del país.
- Exposiciones en Casa de la Cultura y Edificio Consistorial

Lanzamientos de libros



Premiación de
Concursos literarios



Programación Sala de Cine



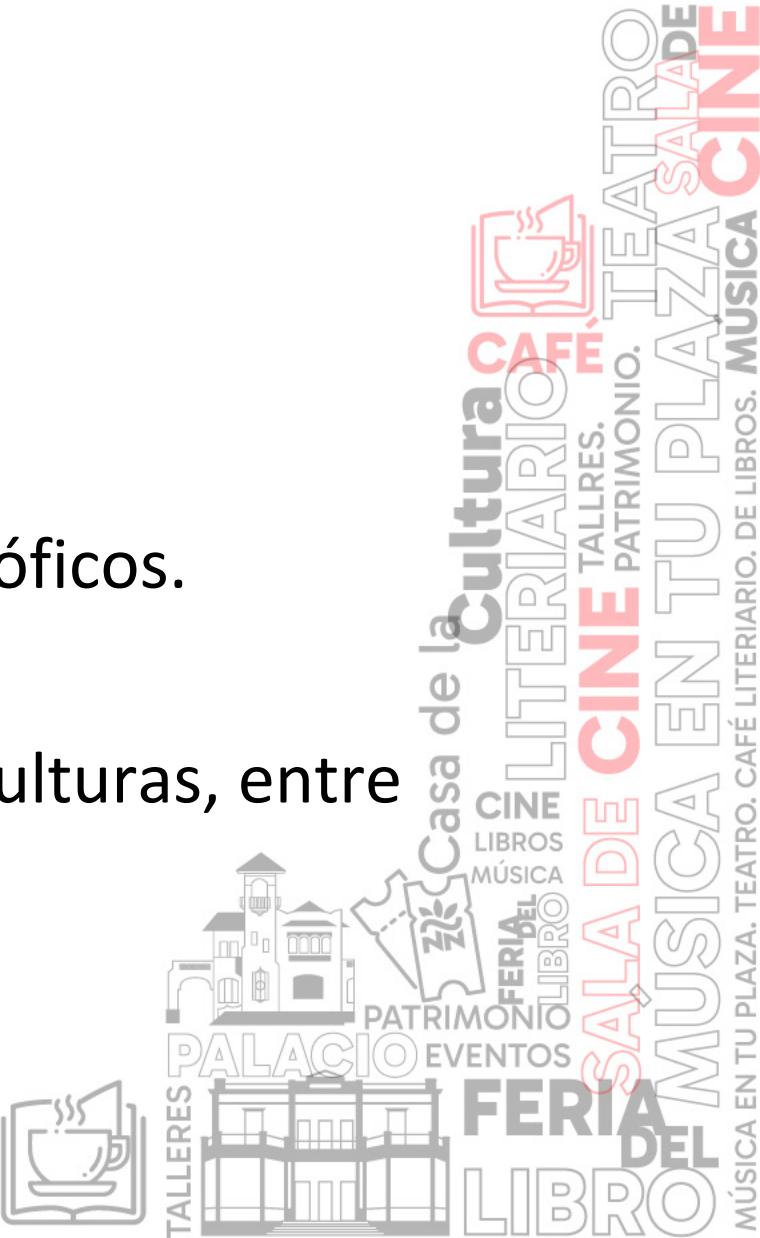
Vacaciones de invierno
entretenidas para niños



Formación Artística y Cultural



- Escuela de las Artes
- Talleres para personas mayores, jóvenes y niños.
- Coros de niños y adultos
- Programas de charlas y encuentros literarios y filosóficos.
- Creación, apoyo y fomento bibliotecas barriales
- Financiamiento obras de arte público: murales, esculturas, entre otras.



Infraestructura cultural



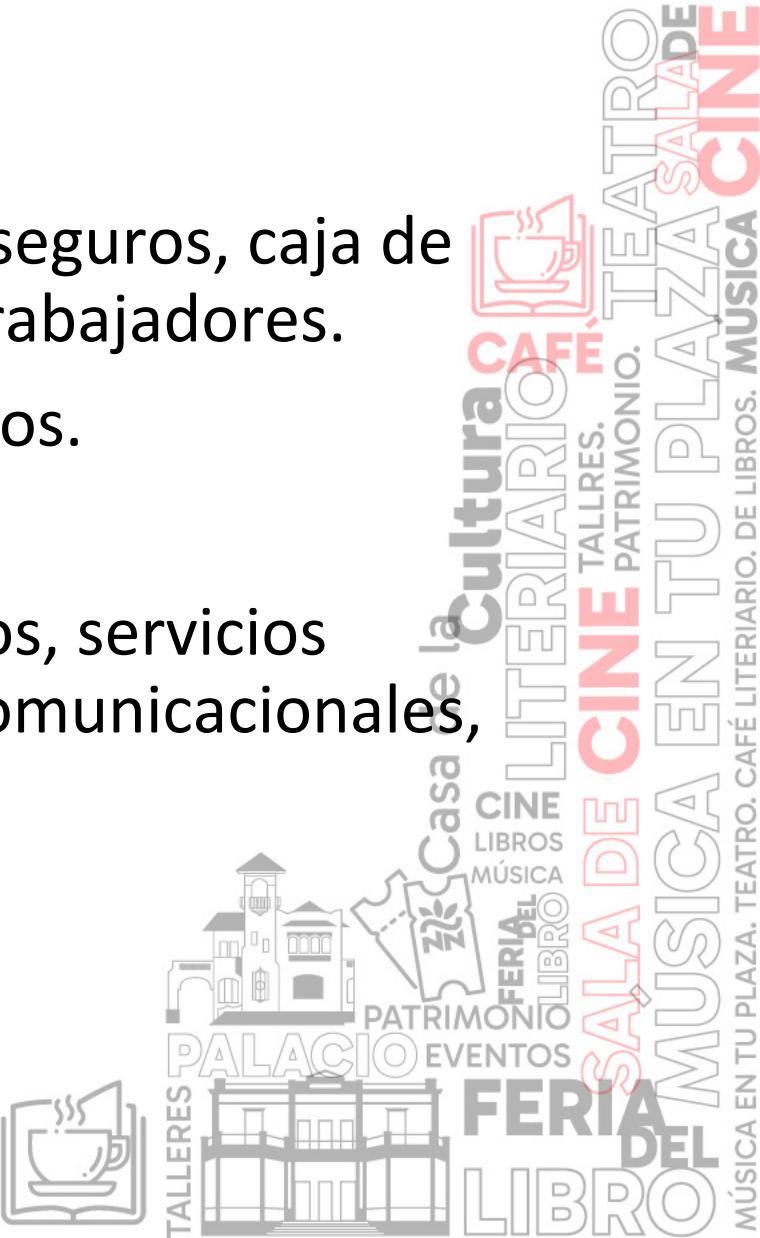
- Restauración de mural anfiteatro griego parque Juan XXIII
- Restauración escalera Casa de la Cultura
- Reparaciones en los recintos según necesidad
- Reparación de piletas de Palacio García
- Adicionales remodelación Café Literario



Funcionamiento CCÑ



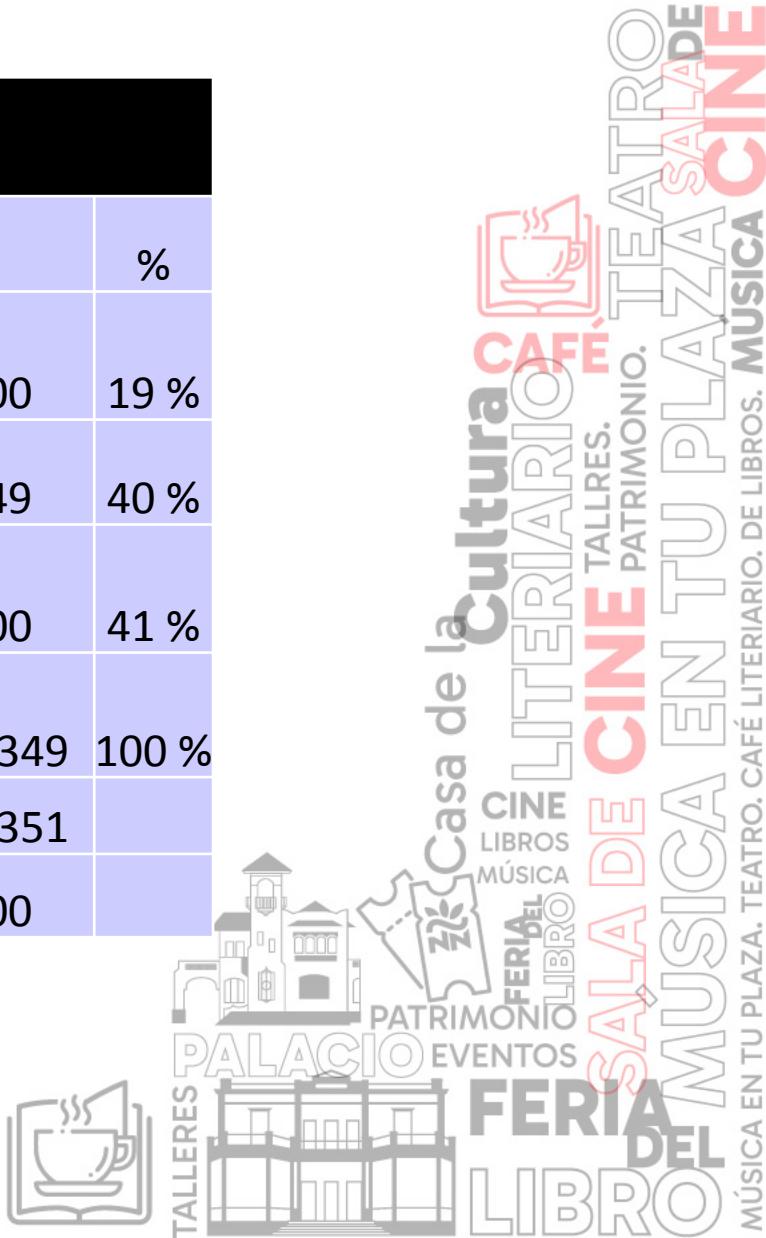
- Pago de remuneraciones, leyes sociales, aguinaldos, seguros, caja de compensación y otras prestaciones legales para los trabajadores.
- Implementación de programa de prevención de riesgos.
- Pago de servicios de seguridad para las instalaciones.
- Pago de servicio básicos, asistencia jurídica, impuestos, servicios digitales, licencias, insumos café literario, soportes comunicacionales, servicio de mailing, entre otros.
- Marketing, publicidad y difusión actividades.



Evolución estructura del Presupuesto



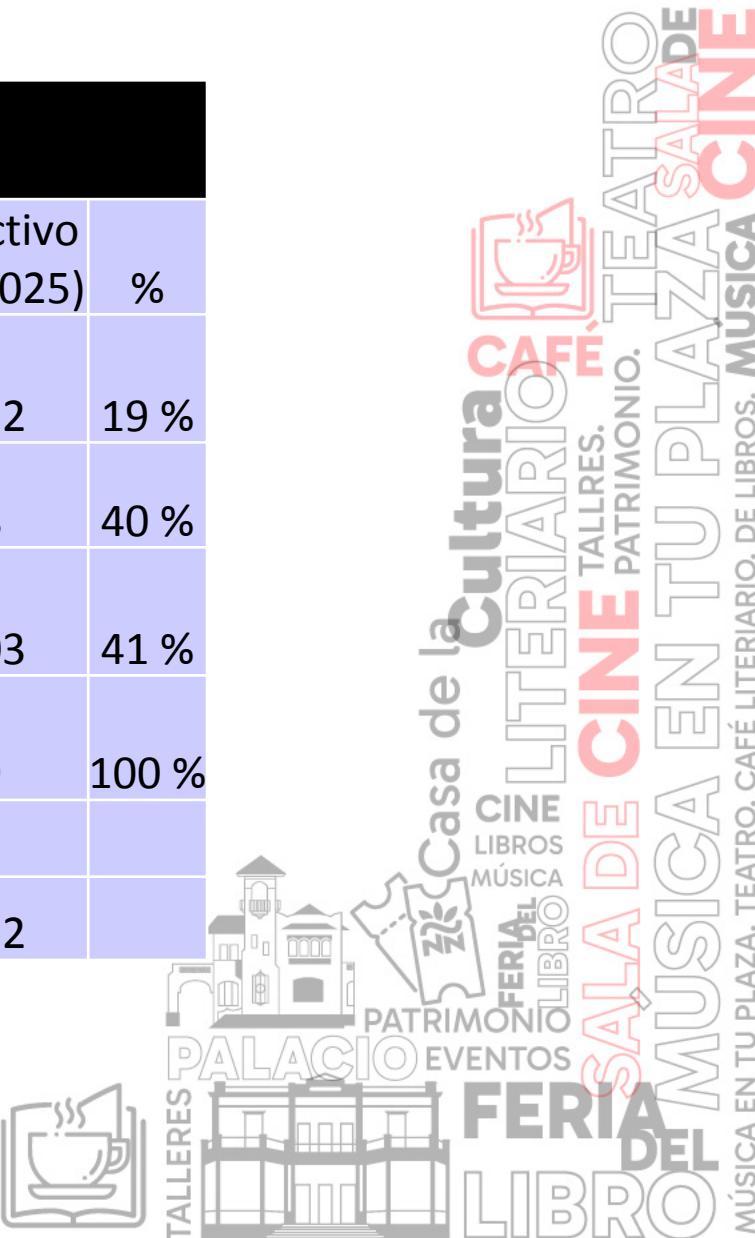
Supuestos 2026						
Ítem	2026	%	2025	%	2024	%
Bienes e infraestructura	M\$ 355.691	14%	M\$ 396.711	16 %	M\$ 428.000	19 %
Personal	M\$ 834.412	35%	M\$ 867.386	35 %	M\$ 922.349	40 %
Actividades Culturales	M\$ 1.227.812	51%	M\$ 1.210.822	48,9 %	M\$ 957.000	41 %
Total Egresos	M\$ 2.417.915	100%	M\$ 2.474.919	100 %	M\$ 2.307.349	100 %
Subvención	M\$ 1.975.048		M\$ 1.904.170		M\$ 1.971.351	
Ingresos Propios	M\$ 442.867		M\$ 433.000		M\$ 336.000	



Evolución estructura del Ingreso Propio



Ingresos						
Ítem	2026	%	2025 (proyectado)	%	2025 (Efectivo al 30/09/2025)	%
Talleres	M\$ 165.000	37%	M\$ 140.000	32 %	M\$ 117.322	19 %
Bazar Vintage	M\$ 0	0%	M\$ 65.000	15 %	M\$ 64.498	40 %
Ingresos Café Literario	M\$ 180.000	41%	M\$ 150.000	35 %	M\$ 142.503	41 %
Ingresos por actividades	M\$ 80.000	18%	M\$ 70.500	16 %	M\$ 52.939	100 %
Otros ingresos	M\$ 17.867	4%	M\$ 7.500	2%	M\$ 7.369	
Ingresos Propios	M\$ 442.867		M\$ 433.000		M\$ 386.632	



Evolución estructura del Personal



Año	2024		2025	
	Mes	Costo Empresa	Cantidad de Personas	Costo Empresa
Enero	\$ 73.474.690	53	\$ 77.955.119	52
Febrero	\$ 74.526.955	52	\$ 67.002.266	46
Marzo	\$ 79.403.523	53	\$ 73.672.357	42
Abril	\$ 75.945.124	52	\$ 62.483.857	42
Mayo	\$ 79.522.236	53	\$ 72.203.923	42
Junio	\$ 74.354.594	51	\$ 68.408.168	41
Julio	\$ 75.537.331	50	\$ 71.883.430	39
Agosto	\$ 75.322.415	50	\$ 71.296.318	39
Septiembre	\$ 87.477.010	52	\$ 73.682.683	39
Octubre	\$ 72.958.451	53	\$ 70.288.753	39
Noviembre	\$ 71.235.077	53	\$ 68.968.739	39
Diciembre	\$ 83.631.323	57		





ÑUÑOA
CULTURA

ESTIVAL DE VERANO ÑUÑOA 2026

Corporación Cultural de Ñuñoa
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑOA

Concepto

El Festival de Verano 2026 se instalará como una marca estable.

Ocurre en distintos escenarios: Casa Cultura + Parque Juan XXIII.

Evoluciona hacia un Festival de Artes Escénicas, con presencia del teatro, la música y la magia.

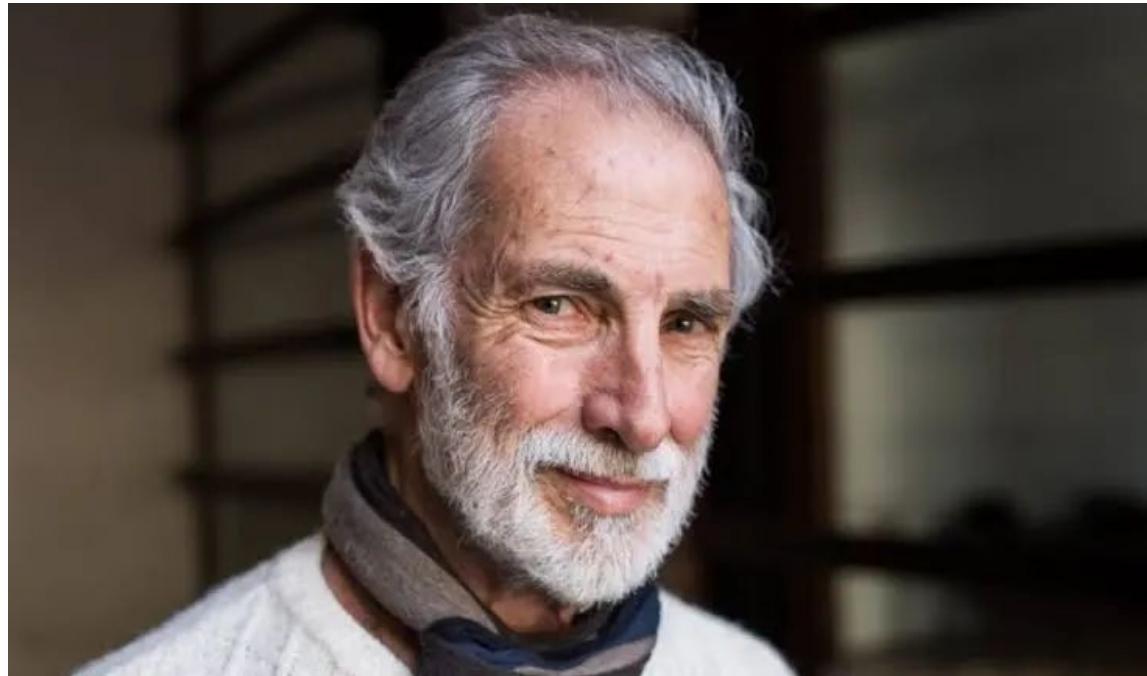
Participan obras de estrenos recientes y que se han presentado en la cartelera Santiaguina en 2025

Casa de la Cultura

Viernes 24 de
enero. 21 hrs.

Lanzamiento oficial del Festival y
Homenaje al destacado actor, director y
maestro de generaciones, Héctor
Noguera

Ñuñoa saluda a Héctor “Tito” Noguera



Parque Juan XXIII

• Guaypes Club

Jueves 22 de enero.
21 hrs.

Para niños y jóvenes. Historia musical
de Traperita y Mopita.

En combinación con Teatro a Mil



Parque Juan XXIII

Viernes 23 de
enero. 21 hrs.

Musical con 4 intérpretes y un pianista.
Exitosa comedia musical en temporada
2025 Teatro Municipal de Las Condes

Te amo, eres Perfecto, Ahora Cambia.



Casa de la Cultura

DIVORCIADOS 2.0

Sábado 24 de
enero. 21:30 hrs.

Divertida comedia que sigue la zaga
de Separados y Divorciados.

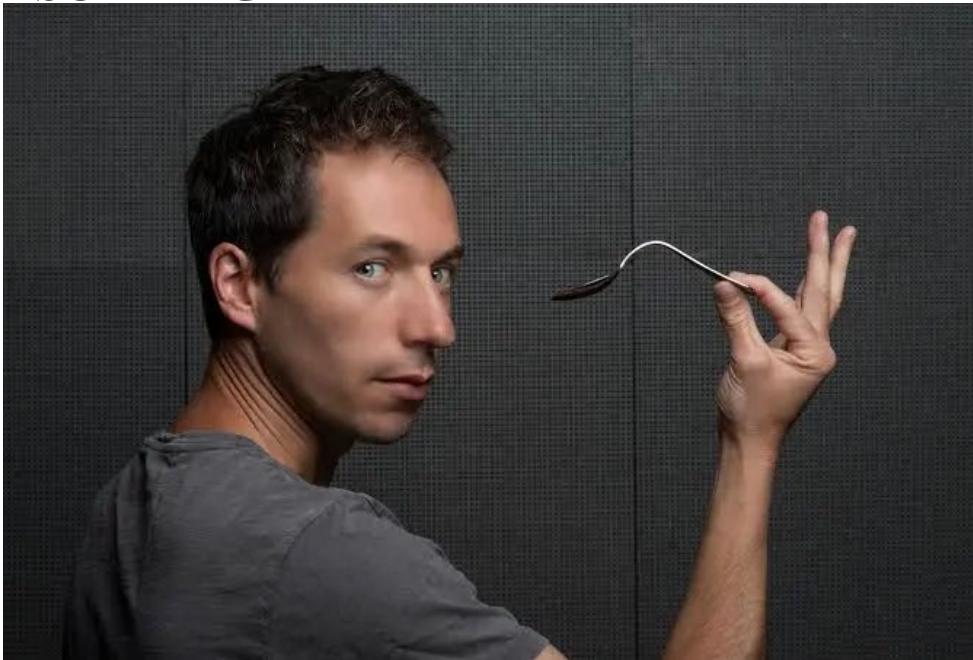


Casa de la Cultura

Domingo 25 de
enero. 21 hrs.

Espectáculo de ilusionismo para toda la
familia

JEAN PAUL OLHABERRY
“SOY MAGIA”



Casa de la Cultura

Lunes 26 de enero.
21 hrs.

Teatro musical. Hilarante parodia de las teleseries con música en vivo que rememora el cancionero latinoamericano.

**Morir de Amor
Contadores Auditores**



Casa de la Cultura

AQUÍ ME BAJO YO

Martes 27 de enero.
21 hrs.

Teatro. Reencuentro de tres
generaciones con Jaime Vadel, Rodrigo
y Milena Bastidas.



Casa de la Cultura

Miércoles 28 de
enero. 21 hrs.

Comedia: Un juego de la verdad a
través de mensajes telefónicos
inesperados.

PERFECTOS DESCONOCIDOS



Casa de la Cultura

Música de los 80

Jueves 29 de enero.
21 hrs.

Concierto: Luis Jara y Juan Antonio
Labra



Casa de la Cultura

Viernes 30 de
enero. 21 hrs.

Musical que cuenta la historia del emblemático grupo sueco que marcó los años 80 con su música.

LA VERDADERA HISTORIA DE



Casa de la Cultura

Sábado 31 de
enero. 21 hrs.

Teatro Cinema. El viaje imaginado por
Julio Verne contado con la magia y
maestría de Teatro Cinema.

Viaje al Centro de la Tierra





ÑUÑOA
CULTURA

'ESTIVAL DE VERANO ÑUÑOA 2026

Corporación Cultural de Ñuñoa
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ÑUÑOA**